

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas  
Departamento de Filosofía y Psicología.



REPARACIÓN Y MEMORIA: DEFINIENDO ACCIONES DESDE LA OPINIÓN  
DE SUPERVIVIENTES A EXPERIENCIAS DE PRISIÓN Y TORTURA POR  
MOTIVOS POLÍTICOS EN EL NORTE DE CHILE.

Memoria para optar al grado de Licenciado en  
Psicología

Alumno:

José Miguel Garrido Valdés.

Profesores Guía:

Dra. Pamela Yanina Zapata  
Sepúlveda.

Dr. Alex Espinoza Verdejo.

ARICA – CHILE  
2011

**Reparación y memoria: definiendo acciones desde la opinión de supervivientes a experiencias de prisión y tortura por motivos políticos en el norte de Chile.**

José Miguel Garrido Valdés

Universidad de Tarapacá.

**RESUMEN**

El presente trabajo exploró y relacionó las concepciones de reparación y memoria de ex presos políticos que supervivieron a la experiencia de privación de libertad y tortura durante la Dictadura Militar chilena, residentes en las ciudades de Arica e Iquique, con la finalidad de explorar y vincular la memoria a los procesos de reparación del impacto percibido de dichas víctimas para una propuesta local. El diseño es exploratorio etnográfico de tipo ex post facto con metodología cualitativa. La muestra contó con 11 participantes, algunos de ellos estuvieron en el ex campo de concentración de Pisagua y/o en distintas cárceles de Arica, Iquique y centro norte del país. La metodología de recolección de información fue de tipo cualitativa de análisis de contenido temático con el uso del programa informático QSR-Nvivo8. Se creó y administró una entrevista en profundidad de tipo semiestructurada. Los resultados obtenidos indican el predominio de una valoración negativa e insatisfactoria en cuanto a las actuales políticas de memoria en el territorio norte chileno por la consideración de que estos espacios son muy escasos.

Palabras claves: Memoria, Reparación, Prisión política y tortura, Trauma psicosocial, Lugares de memoria.

**ABSTRACT**

The following research explored and related the concepts of compensation and memory on former political prisoners who survived the experience of deprivation of freedom and torture during the Chilean Military Coup d'état, living in Arica and Iquique, with the objective of exploring and linking the memory to the processes of compensation regarding the shock perceived from these victims, for a local proposal. The design is ethnographic exploratory, ex post facto and using qualitative methodology. The sample considered 11 interviewees who were imprisoned in the former concentration camp Pisagua and in different prisons in Arica, Iquique and the mid-north of the country. The data collection methodology used the qualitative type analysis of the content using the computer program QSR-Nvivo8. A semi-structured in-depth interview was created and made. The obtained results show the negative and unsatisfactory in terms of current politics of memory in the territory north of Chile by the consideration that these spaces are scarce.

Key words:

Key words: Memory, Repair, Political imprisonment and torture, Psicosocial trauma, Places of memory

## **INTRODUCCIÓN**

El periodo de Dictadura Militar chilena comprendido entre Septiembre de 1973 y Marzo de 1990 utilizó múltiples mecanismos de violencia política en contra de las personas que eran consideradas adversarias a dicho régimen militar, entre ellos la prisión y tortura (Gobierno de Chile, 2004).

En el informe de la comisión nacional sobre prisión política y tortura, conocido popularmente como informe Valech, realizado el año 2004 fueron validados como víctimas de prisión política 28.459 personas residentes en Chile y la tortura se vincula con el 94% de las personas que fueron reconocidas por este informe (Gobierno de Chile, 2004). Sin embargo, se estima que es aún mayor el número de personas que supervivieron a estas experiencias, ya que hubo afectados que no quisieron dar su testimonio al informe gubernamental y otros que no se enteraron de la apertura de la convocatoria para dar testimonio (e.g. Zapata, 2008). Por esta razón, el año 2010 se realizó una segunda apertura de la Comisión Valech, donde declararon violaciones a los Derechos Humanos unas 8.000 personas aproximadamente que no habían sido consideradas la vez anterior o que no habían ido a declarar (Gobierno de Chile, 2011)

A 22 años de terminado el régimen de Dictadura Militar de Augusto Pinochet queda un gran número de supervivientes de Prisión Política y Tortura (PPT) con vida, pero con el transcurrir de los años algunas generaciones de EXPP han fallecido sin haber dejado en vida sus testimonios de sus experiencias, entonces se hace necesario el análisis de sus relatos, en un intento por rescatar sus memorias, experiencias, valoraciones o problemáticas actuales, sobre todo en el extremo norte del país donde ha sido muy poco abordada la temática de memoria.

Desde la concepción que nos plantea Ignacio Martín-Baró sobre el trauma psicosocial (Martín-Baró, 1990-a), se entiende que la herida o trauma tiene su génesis en el contexto social específico, la Dictadura militar y la represión en este caso. Para intervenir el contexto social en demanda de una reparación social (Lira, 2010), se han estudiado los “espacios físicos de memoria” desde la psicología como nexo entre el pasado-presente y pasado-futuro, así como nexo con las distintas generaciones (Fernández y Piper, 2011). Así se considera entonces, el uso del espacio físico de memoria como una potencialidad transformadora y reparadora al ser una construcción que incluye el contexto social y al otro actor que es la sociedad en su conjunto (Piper). Además, se hace indispensable el estudio por la herida social que queda en un país atacado por terrorismo de estado (Ibáñez, s. f.), donde son afectados no solo las víctimas directas de la violencia política, sino que la gran mayoría de la sociedad (Lira, 1991)

El Estado ha tenido que adoptar medidas gubernamentales de reparación, en las que destacan medidas de salud, educación y pensiones en dinero. Además, el 2009 se abrió en Santiago el “Museo de la Memoria y los Derechos Humanos”, con el objetivo de hacer visibles a las víctimas de los vejámenes cometidos por agentes del Estado en contra de más de 40 mil víctimas (Museo de la memoria, s.f.). En este sentido, la memoria y la recuperación de información a través de los relatos acerca de los acontecimientos ocurridos se hacen necesarias y partes de un proyecto para la reparación social integral a personas víctimas de la violencia del Estado y promover el reconocimiento social dentro de la reparación (Baró 1990-2; Lira 2010).

La región de Tarapacá y la región de Arica y Parinacota antes estaban unidas y entre las ciudades de Arica e Iquique queda el ex Campo de Concentración de

Prisioneros de Guerra de Pisagua, uno de los recintos de detención más grandes y violentos del Régimen Militar de Augusto Pinochet en el país (Gobierno de Chile, 2004), además de otros 45 centros de reclusión en el territorio de la ex región de Tarapacá, acreditados por la comisión Valech.

En Arica existe un memorial que fue confeccionado por una agrupación de ex presos políticos de la ciudad pero que está en abandono y sin uso, mientras que en Iquique existe solo “el mural del Nunca más” dentro del Cementerio N°3. En Pisagua se rememora la última semana de Octubre los hechos ocurrido durante la Dictadura, dónde concurren ex presos políticos, familiares de detenidos desaparecidos y personas afines a los Derechos Humanos y deben realizar un viaje de unas dos horas desde las ciudades de Arica o Iquique. En este sentido, son espacios físicos de memoria de difícil acceso para la sociedad en su conjunto (Flacso, 2007) y no es un lugar de uso público como lo es el memorial del cementerio general de Santiago (Fernández y Piper, 2011), entre otros.

Entonces, se hace necesaria la investigación de los relatos que puedan darnos los propios afectados de PPT acerca de la reparación gubernamental, de la concepción de memoria que manejan y del uso del espacio físico en la memoria para introducirnos a una problemática que ha sido poco abordada en el extremo norte del país. Es un esfuerzo que trata de fomentar el espacio público como modalidad reparadora de las personas que sufrieron violaciones a sus derechos fundamentales como seres humanos, serán exploradas sus concepciones y cómo se vinculan con su propia memoria.

Este trabajo forma parte del proyecto UTA mayor sobre efectos a largo plazo de experiencias de prisión y tortura por motivos políticos en Chile (Cod. 3733-10),

*Reparación y memoria*

dirigido por la Dra. Pamela Zapata Sepúlveda, profesora guía del presente trabajo de grado.

## **OBJETIVO GENERAL**

Explorar, describir y relacionar la concepción de reparación en supervivientes a experiencias de prisión política y tortura por motivos políticos en torno a la memoria histórica y buscar nuevos planteamientos para la creación de pautas para la memoria local.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Explorar los conceptos de reparación y memoria que manejan los supervivientes de PPT acerca de la reparación y memoria.
2. Analizar las propuestas de reparación en torno a la memoria histórica que aborden los supervivientes de PPT.
3. Discutir y analizar la valoración que hacen los supervivientes de PPT de las medidas gubernamentales actuales en torno a la reparación.

## **MARCO TEÓRICO**

### **Prisión Política y Tortura (PPT)**

La definición más transversal sobre lo que es tortura ocupada por el mundo académico dedicado a los Derechos Humanos y suscrita por la mayoría de los países, incluyendo Chile desde el año 1975, es la declaración que acordó las Naciones Unidas en el comité internacional contra la tortura (Organización de Naciones Unidas 1975, citado en Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos, 2005), y que la define de la siguiente manera:

*Se entenderá por tortura todo acto por el cual un funcionario público, u otra persona a instigación suya, inflija intencionalmente a una persona penas o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido, o de intimidar a esa persona o a otras (pp. 14).*

Esta definición deja en claro que la tortura es practicada por parte de agentes del Estado en contra de individuos o grupos de personas, ya que, si es practicada por personas particulares, sin vinculación política con el aparato estatal sería un delito común. En Chile, la prisión política se acompañó de torturas y tratos vejatorios en al menos un 94% de los relatos entregados a la comisión Valech el año 2004. (Gobierno de Chile, 2004). Esto nos muestra que el procedimiento de detención por motivos políticos ocupado por los organismos de Estado vinculaban la tortura física y psicológica como método de delación, al mismo tiempo que servía de coerción en contra del opositor político al régimen (Gobierno de Chile, 2004; Lira, Becker, Castillo, 1991).

Lira et al. (1991) nos ilustran la situación a la que eran expuestos los prisioneros políticos en la experiencia de tortura:

El torturador, como representante del sistema represivo opresor, impone explícita o implícitamente a su víctima un dilema extremo: dejarse maltratar, exponiéndose a un dolor intolerable, con secuelas físicas o psíquicas imprevisibles, e incluso a la muerte; o bien "delatar", es decir transformarse en verdugo de sus propios compañeros, entregándolos a la tortura y quizás a la muerte. Esta segunda alternativa ahorra, tal vez, al afectado los sufrimientos físicos, pero destruye una parte fundamental de sí mismo, de su identidad, de sus valores y de los vínculos colectivos que dan sentido a su existencia. (Lira et al., 1991, pp. 33)

Para comprender el aparato represivo ocupado por el Estado chileno es necesario recordar que por diferentes países del cono sur-americano se produjeron dictaduras durante la segunda parte del siglo XX, las cuales conformaron alianzas de mutua cooperación incluyendo la importación de técnicas de torturas y operaciones en conjunto, uniéndose en pos de una "guerra en contra del marxismo" (Méndez, 2006; Feierstein, 2009). En todos los países se cometieron torturas en contra de personas vinculadas con movimientos de izquierda política, entre otras formas de violencia política utilizadas, se realizaron desapariciones forzadas y asesinatos, avalados con fundamentos de seguridad nacional (Feierstein, 2009), bajo el alero de la llamada "operación Cóndor", la que coordinaba a las dictaduras de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay (Méndez, 2006; Feierstein, 2009).

La Escuela de las Américas surgió en Panamá como lugar de entrenamiento político y militar para formar a las Fuerzas Armadas de los países del plan Cóndor, en cuanto a métodos de contrainsurgencia llevados a la práctica por agentes de los distintos países (Méndez, 2006; Klein, 2007; Feierstein, 2009). En este sentido se desplegó en gran parte del territorio de Latinoamérica un plan de adoctrinamiento para reconocer a un enemigo en común, la persona o grupo de personas cercanas a la izquierda política (Méndez, 2006; Périès, 2009), legitimado desde el plano legal por situaciones excepcionales donde se atribuían diferentes facultades las Fuerzas Armadas bajo leyes de seguridad del Estado y por otro lado tribunales militares donde se dictaban sentencias de fusilamientos, relegación o más años de prisión, sin opción a una legítima defensa (Gobierno de Chile, 2004; Périès, 2009).

En Chile existieron 1.132 recintos utilizados como lugares de detención política en posesión de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas y los organismos de Inteligencia del Estado (Gobierno de Chile, 2004). En la ex región de Tarapacá se acreditaron 46 centros, logrando identificar las direcciones de 31 de ellos (Gobierno de Chile, 2004), donde se utilizaron distintos tipos y niveles de especialización de torturas. Lira (1987; 1991) nos dice que en cuanto al terror y miedo que provoca la PPT, al afectado directo hay que sumarle su grupo familiar, grupo político, vecinos y otros a quienes también les afecta de forma indirecta el terror y miedo: “La difusión de boca en boca de detenciones, torturas y ejecuciones generan pánico. Este cumple la función social y psicológica que le ha asignado la autoridad, al ser compartido exclusivamente dentro del ámbito de relaciones privadas” (Lira, 1987, pp 6).

Para una mejor comprensión del modo en que afecta la experiencia de PPT es necesario partir del contexto en que estos hechos son generados. En este sentido, el presente proyecto de investigación se enmarca desde la noción de trauma desde la

mirada psicosocial que ha sido abordado por la psicología Latinoamericana y los equipos de trabajo en acompañamiento de las víctimas de violencia política (Díaz, 2007).

### **Trauma psicosocial y Trastorno de Estrés Post Traumático (TEPT)**

El concepto de trauma psicosocial originado por la violencia política es introducido por Ignacio Martín-Baró quien explica dos aspectos constitutivos del concepto:

a) Que la herida que afecta a las personas es producida socialmente, es decir, que sus raíces no se encuentran en el individuo, sino en la sociedad y b) que su misma naturaleza **se alimenta y mantiene en la relación entre el individuo y la sociedad**, a través de diversas mediaciones institucionales, grupales e incluso individuales (Martín-Baró, 1990-a, pp. 10).

Para el caso de las personas que son estudiadas, la situación traumática fue originada por agentes que representaban al Estado, en un contexto histórico social específico que fue la Dictadura Militar y los sistemas de represión contra opositores. La mantención del dolor ocasionado por la herida, es producto de las interacciones del psiquismo del superviviente de la violencia política con la sociedad en su conjunto, quien mantiene la impunidad de los involucrados en los vejámenes cometidos (Martín-Baró, 1990). Como consecuencia de esto, ocurre la **privatización** de los miedos y angustias, como modalidad protectora de la relación sujeto-realidad (Lira, 1987; 1991), es decir, el sujeto se guarda en el ámbito de lo privado, de lo individual el recuerdo de la experiencia.

Siguiendo la misma línea, la vivencia de tortura produce un quiebre en el sujeto, ya que el Estado aparece como agente amenazante y violador de los derechos del ser humano, cuando su función fue y debería ser protección de la propia integridad de los ciudadanos (Martín-Baró, 1988; Espinoza, 2009; Périès, 2009; Constitución Política de la República, 2010). En ese sentido, Espinoza nos explica que la PPT es una situación en donde no existe un ente superior que le pueda entregar justicia a la experiencia de violación de derechos, el afectado está en una posición de indefensión de la cual no puede salir. Aristóteles decía “No puede ponerse en duda que el Estado está naturalmente sobre la familia y sobre cada individuo, porque el todo es necesariamente superior a la parte...” (Aristóteles, s.f., pp. 9), explicando el nivel de jerarquía superior que posee el Estado en cuanto a la organización familiar del individuo, es en este sentido en que el Estado se vuelve una amenaza para determinados sectores de la sociedad que es sometida a la represión por motivos políticos (Lira 1987; 1990-2; 1992; Brinkmann, 2005). Brinkmann expone el rol político de la represión en contra de los afectados de PPT: “a través del trato brutal y vejatorio de que ellos eran objeto se buscó generar un miedo generalizado que paralizara cualquier reacción social contraria a la dictadura y al modelo neoliberal impuesto por ésta” (2005, pp. 1).

Lira explica “la imposibilidad de organizar la vida de acuerdo con los propios valores políticos cuando son contrarios al régimen establecido” (Lira en Martín-Baró, 1990-b, pp.12). En este sentido el trauma psicosocial establecido en el sujeto impide desenvolverse según sus propios paradigmas políticos, permeando negativamente la construcción de identidad del sujeto.

Samayoa (en Martín-Baró, 1990-b) explica el proceso de “deshumanización” por el que vive la sociedad afectada por la violencia política. Habla de cuatro

importantes cualidades de los seres humanos que se van empobreciendo: a.-la capacidad de pensar lúcidamente, por el hecho de presentar una defensividad ante lo social; b.-la capacidad de comunicarse con veracidad, debido a la defensividad exagerada, por el miedo a no ser contrario al régimen opresivo; c.-la sensibilidad ante el sufrimiento y su sentido solidario; y d.-la esperanza en un mundo sin violencia. En este sentido, las personas afectadas de PPT son más sensibles a este empobrecimiento de cualidades que se tenían socialmente, así como todos los individuos que viven en la misma sociedad (Lira, 1992). En cuanto a los distintos cambios experimentados en la conducta de los afectados por la violencia política, Martín-Baró dice que “bien puede ser que un trastorno psíquico constituya un modo anormal de reaccionar frente a una situación normal y bien puede ocurrir también que se trate de una reacción normal a una situación anormal” (1990-b, pp. 4), entonces las personas cambiarían sus patrones de conducta para adaptarse en un medio hostil a sus valores, afectando socialmente lo construido como identidad política y personal.

Por último, es de consideración el carácter dialéctico del trauma psicosocial: “La herida o afectación dependerá de la historia particular de cada persona, de su peculiar vivencia determinada por su condición social, su grado de participación en el conflicto y sus rasgos de personalidad” (Martín-Baró, 1990-b, pp.10). En ese sentido se vislumbra que la experiencia de PPT afecta de manera distinta a cada persona, no quiere decir que un tipo de situación social vaya a afectar a un individuo de determinada forma, tiene que analizarse dialécticamente, tanto el contexto que lo produjo y su mantención, como los distintos rasgos de personalidad del afectado (Martín-Baró, 1990-b).

Tiene una sintomatología que se asemeja al Trastorno de Estrés Post Traumático (TEPT) o Desorden de Estrés Post Traumático publicado por primera vez

en DSM III (Martín-baró 1990-2; Ibanez, s. f.), enfoque que ha sido ocupado por los grupos terapéuticos latinoamericanos para la comprensión del cuadro, pero se complementa con el análisis desde la propuesta de la psicología latinoamericana de trauma psicosocial que incluye el marco temporal pre-traumático (Madariaga, 2002), que se refiere al aspecto socio-histórico del sujeto previo y posterior al evento traumático (Martín-baró 1990-b).

Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial es que se comienza a manejar el concepto de TEPT, pero sus inicios como “neurosis de guerra” son anteriores (Ibanez, s. f.). No es el fin del presente trabajo estudiar a profundidad el TEPT, pero es necesario tener algunas nociones básicas para entender las temáticas de reparación y memoria. Existen 4 síntomas pilares del TEPT (Madariaga, 2002; American Psychiatric Association, 2005), estos son: a.-Acontecimiento traumático vivido como amenaza que genera intensa respuesta angustiosa; b.-Reexperimentación del acontecimiento traumático; c.-Evitación de estímulos asociados al trauma; y d.- Síntomas de aumento de activación, conocido también como arousal.

El manual DSM IV separa entre un antes y un después del evento traumático desencadenante de TEPT. Madariaga (2002; 2006) también nos habla del carácter retraumatizante del hecho, esto significa que existen eventos que pueden gatillar en que la persona pueda revivir los síntomas angustiantes del cuadro.

Para finalizar, Martín-Baró otorga un plano fundamental para la mantención del trauma a las relaciones sociales que se establecen después del periodo socio-histórico traumatizante. Con esto quiere decir que para Martín-Baró “una resolución verdadera del trauma psicosocial se producirá sólo en los marcos de las relaciones sociales. Hay aquí una no lejana interpelación al referente utópico del cambio social”

(Madariaga, 2002, pp.17). Si la génesis está en la sociedad, su reparación también debe ser en el plano social.

### **Memoria, lugares de memoria y reparación.**

Dado entonces todo este contexto de violencia y de traumatización desde el plano individual y psicosocial del afectado de PPT es que se hace necesaria la recuperación de la memoria histórica, tal como lo decía ya Martín-Baró en 1986, quien fundamenta desde la psicología de la liberación:

Si queremos que la psicología realice algún aporte significativo a la historia de nuestros pueblos, si como psicólogos queremos contribuir al desarrollo de los países latinoamericanos, necesitamos replantearnos nuestro bagaje teórico y práctico, pero replanteárnoslo desde la vida de nuestros propios pueblos, desde sus sufrimientos, sus aspiraciones y luchas (Martín-Baró, 1986, pp.7).

Paulo Freire nos habla de que el hombre o mujer, al tener conciencia de sus acciones y el mundo en que se encuentran, al plantearse objetivos y proyectos de vida, al decidir sobre sus conductas es que se sabe como **ser humano histórico**, porque, los hombres “no solamente viven sino que existen y esa existencia es histórica” (Freire, 1970, pp.99). Ambos autores, tanto Freire como Martín-Baró son los precursores de la corriente de psicología de la liberación, el cual tiene un enfoque comunitario, “nadie se libera solo, los hombres se liberan en comunión” (Freire, 1970), en el que Martín-Baró planteaba, ya en 1986, tres temáticas a tratar: la recuperación de la memoria histórica, la desideologización del sentido común y de la experiencia cotidiana, y la potenciación de las virtudes populares (Martín-Baró, 1986, pp.2). Para Freire el proceso de liberación viene desde el carácter dialectico de los oprimidos y los opresores, liberación en cuanto a todo lo que oprime al ser de los

menos. Ambos tratan al ser humano desde la misma dimensión de historicidad del individuo oprimido o afectado de PPT, el cual se hace sujeto protagonista desde su propia praxis y es transformador de su contexto social más cercano a través de la reflexión-acción. Es en este sentido en que ambos concuerdan que el sujeto, al tridimensionalizar el tiempo en pasado-presente-futuro accede a una consciencia de temporalidad y es en la recuperación de la memoria que puede transformar su propia realidad, al ser constructores de su historia social.

Fernández y Piper (2011) estudiaron desde la psicología y arquitectura los **lugares de memoria** desde el año 2006 en la Región Metropolitana de Chile. El lugar de memoria tiene que ver con la utilización y apropiación de algún espacio físico emblemático donde se rememora el periodo de dictadura, tales como monumentos, calles, ex centros de torturas, entre otros, con la dimensión fundamental de la ocupación por grupos de personas vinculadas a los derechos humanos. Por otro lado analizaron la apropiación del lugar de memoria con la identidad social de los ocupantes. “Los lugares de memoria sintetizan el reconocimiento de lo sucedido en el pasado, la posibilidad de recordarlo en el presente, así como la de reflexionar y aprender respecto a éste en vías de construir futuros posibles” (Fernández y Piper, 2011, pp.35). Es un nexo entre pasado-presente; pasado-futuro; así como es un nexo entre las distintas generaciones del entramado social. En este sentido, el lugar de memoria es el marco en el cual se puede actuar para abrir las vías de la reparación, tanto individual como social acerca de las temáticas de la Dictadura, que no niegue el pasado, sino al contrario, que lo reconozca y asuma como posibilidad para una construcción futura (Fernandez y Piper, 2011). Dada la raíz social del trauma psicosocial vivido por las víctimas de PPT se plantea la necesidad de promover el reconocimiento social dentro de la reparación (Martín-Baró, 1990-b). Sin embargo, el

periodo de 1973 a 1990 y las violaciones a los derechos humanos ocurridas parecen ser silenciados por la sociedad chilena (Cornejo, et al, 2007).

El Estado, al reconocer las violaciones de Derechos Humanos y acreditar a personas que vivieron la experiencia de PPT durante el periodo de 1973 a 1990, asume la responsabilidad de repararlas mediante políticas de Gobierno, creando, el 11 de noviembre de 2003 la comisión nacional contra la prisión política para proponer reparación integral (Lira y Loveman, 2005). El año 2005 se recomiendan distintas medidas de reparación desde la producción del Informe Valech por dicha comisión, las que incluyen desde el plano individual los siguientes ámbitos: jurídicos, económico, salud, educacional y vivienda. Además se sugieren **medidas de reparación simbólicas y colectivas**, en donde incluyen: el reconocimiento de la memoria; la difusión, promoción y educación en derechos humanos; y, gestos simbólicos de reconocimiento y encuentro (Gobierno de Chile, 2004).

En los países de Latinoamérica existen distintas políticas de verdad y memoria, las que dan cuenta del pasado de violaciones a los derechos humanos. En un estudio reciente de la Universidad de Chile que analiza las políticas de verdad y memoria de 7 países, Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay (Garretón, González y Lauzán, 2011), concluyen que “resulta especialmente necesario seguir profundizando la reflexión e investigación sobre las distintas dimensiones contenidas en la búsqueda de justicia, conociendo lo que en otros países se ha hecho y qué resultados ha tenido” (Garretón, González y Lauzán, 2011, pp.6). En este sentido se sigue la tendencia de aumentar el trabajo en la memoria para poder reparar el tejido social e individual y que se deben afinar las medidas gubernamentales respecto a este tema. Además, pone énfasis en un plano más global

del problema, vislumbrando la idea de cooperación en estudios sobre políticas de reparación y de verdad y memoria a nivel latinoamericano.

En el mismo estudio para Chile se establecen algunos hitos por los cuales las políticas públicas han incidido en el establecimiento de la memoria, desde la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación en el año 1990 hasta la creación del Instituto de Derechos Humanos en el año 2009 (Garretón, González y Lauzán, 2011). Se identificaron 31 políticas públicas de las cuales 16 tienen relación con los **espacios para la memoria**, en las que se destacan políticas financiadas desde el Ministerio del Interior, recuperación de lugares que fueron usados como centros violación de derechos humanos y el reconocimiento e identificación de distintos sitios.

La Coalición Internacional para la Justicia Transicional es una ONG internacional que presta ayuda en el tema de las transiciones en países donde se generan violaciones a los Derechos Humanos, donde investigan para ayudar en las medidas que sirvan para esclarecer verdad y reparaciones. En este sentido promueve el uso de memoriales como el Museo de la memoria de Santiago: “Los monumentos, los museos y los actos conmemorativos son iniciativas educativas indispensables para el establecimiento de un registro irrefutable y para evitar la repetición de los abusos” (International Center for Transitional Justice, s. f.).

En cuanto a los memoriales existentes en Chile, Flacso (2007) realiza un estudio a nivel nacional sobre los lugares que estaban en uso, encontrando 106 inaugurados desde el año 1976 hasta el 2006 a lo largo de todo el país. Consideran al memorial como un espacio donde se conmemora por un lado y por otro un sitio que provoca reflexión sobre el tema de los Derechos Humanos. Al sitio de memoria lo

ven como una **declaración pública** de los tratos de violencia política y que “esta declaración se convierte en una reparación para las propias víctimas. Es así que se quiere dar un testimonio para el presente y el futuro, sentando las bases de una conversación social para el Nunca Más” (Flacso, 2007, pp.5)

Distinguen entre tres categorías de memoriales: a.-Los confeccionados por esfuerzos de familiares; b.-los que son pensados desde su origen para un uso público; y, c.-los llamados “institucionales”, que son sitios donde se recuerda a personas más reconocidas públicamente. Se desprende del trabajo que solo el 34% de los memoriales se encontraban ubicados en lugares públicos, pero con respecto al uso efectivo que se le daba, el estudio determinó lo siguiente:

En muchos casos hay importantes falencias en cuanto a la infraestructura necesaria para que un memorial pensado para uso público se constituya como tal. Por ejemplo, el caso del memorial de Pisagua es de muy difícil acceso, ya que no hay transporte público hacia Pisagua, además el lugar en el que se encuentra emplazado no cuenta con lugares de sombra ni con servicios públicos (Flacso, 2007, pp.19).

En la ex región de Tarapacá se tiene catastro de 4 memoriales: 1.-Mausoleo en Cementerio de Iquique; 2.-Cruz en fosa de Pisagua; 3.- Memorial en fosa clandestina en cementerio N°3 de Pisagua; y, 4.-Mural en la plaza de Pisagua (Flacso, 2007). Teniendo estos últimos detalles en cuenta, de que los tres memoriales de Pisagua son de difícil acceso, el Mausoleo de Iquique se encuentra dentro del cementerio pudiendo ser catalogado como de difícil acceso público y tomando en cuenta de que no se tiene registro de lugares de memoria en la ciudad de Arica es que se hace manifiesto que no se han implementado ese tipo de políticas en las regiones I de Tarapacá y XV de Arica y Parinacota.

Se plantea que el vivenciar las situaciones de dolor producto de secuelas de PPT en una comunidad comprensiva, confraternizados con el dolor, sensibilizada, permite el reparo social del daño. “La fortaleza de los lazos sociales comunitarios facilitan una acción más acorde con la dimensión trágica” del trauma (Colorado, 2007). Por el contrario, si la sociedad no adopta este plano legitimizador del otro dañado, no habrá cabida para una reparación integral en la persona víctima de PPT.

En el plano individual terapéutico es fundamental el axioma “la necesidad de ser entendido” por parte del paciente (Woodcock, 2004), al cual se debe dar la acogida en la sesión terapéutica para que pueda reparar el apego quebrado por la experiencia de PPT. En este sentido, durante las terapias entregadas por los equipos de derechos humanos que trabajaron con víctimas durante el régimen militar chileno, mantenían una *no neutralidad ética y política*, en un escenario dónde estaban ambos, terapeuta y tratante afectados por la violencia política (Lira, 2010).

Para finalizar, Elizabeth Lira comenta sobre la necesidad de una reparación social, en la que se ve como prioridad el reconocimiento de que los hechos realmente ocurrieron y lo injusto de la situación vivida por quienes padecieron PPT y cualquier tipo de violencia política (Lira, 2010):

La reparación opera mediante un cambio en la actitud social y cívica de las autoridades al asumir la responsabilidad por lo sucedido y sus consecuencias, mediante gestos simbólicos y acciones directas, y cuyo propósito es desagaviar y resarcir esos agravios y daños identificados (...) Parece obvio que la reparación no se agota en la verdad ni en la sanción judicial de los responsables, pero ambos elementos forman parte del proceso que conduce a la percepción de las víctimas de *sentirse reparadas*, no obstante considerar

que las experiencias y las pérdidas vividas son por definición irreparables.

(Lira, 2010, pp.17)

## **MÉTODO**

### **Diseño del estudio**

El presente estudio es exploratorio etnográfico, tiene un diseño de tipo ex post facto con metodología cualitativa y análisis de contenido temático por Unidad Textual (U.T.) con el uso del programa computacional QSR-nvivo 8. Se creó y administró una entrevista en profundidad de tipo semi-estructurada construida en base a 7 temáticas (Situación actual; Relato Pre-dictadura; Impacto PPT; Superación/Adaptación de situación PPT; Impacto social; Concepción de Reparación; Concepción de Memoria y Lugares de Memoria). La investigación es cualitativa en relación al instrumento utilizado, análisis de los datos obtenidos a partir de éste y las frecuencias entregadas por el programa.

### **Participantes**

La muestra del estudio corresponde a 11 ex presos políticos chilenos (10 de ellos, reconocidos por el Gobierno de Chile y una de ellas, dirigente nacional de agrupación de ex presos políticos, reconocida por sus pares), todos residentes en las ciudades de Arica e Iquique. Tan solo una de las once personas de la muestra no pertenece a ninguna agrupación de ex presos políticos, pero pertenece a otras agrupaciones que mantienen contacto directo con ellas. De los entrevistados, cinco estuvieron detenidos en el campo de Pisagua y los otros seis en distintos centros de detención de Arica, Iquique, y otros lugares del centro/sur de Chile. Las edades fluctúan entre 60 y 84 años de edad al momento del estudio. Todos tenían afinidad política opositora a la Junta Militar en el momento de la detención y todos relatan haber sufrido torturas. De acuerdo al año de detención, ocho personas sufrieron PPT

el mismo año 1973 y tres después del año 1976. Tres vivieron exilio y dos relegación dentro del país (ver grafico 1 y 2).

Grafico 1. Participantes del estudio

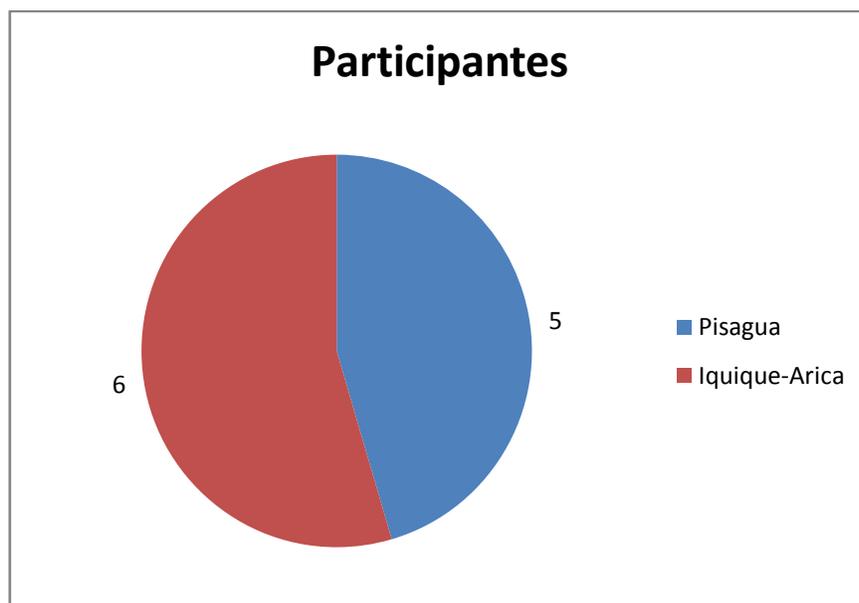
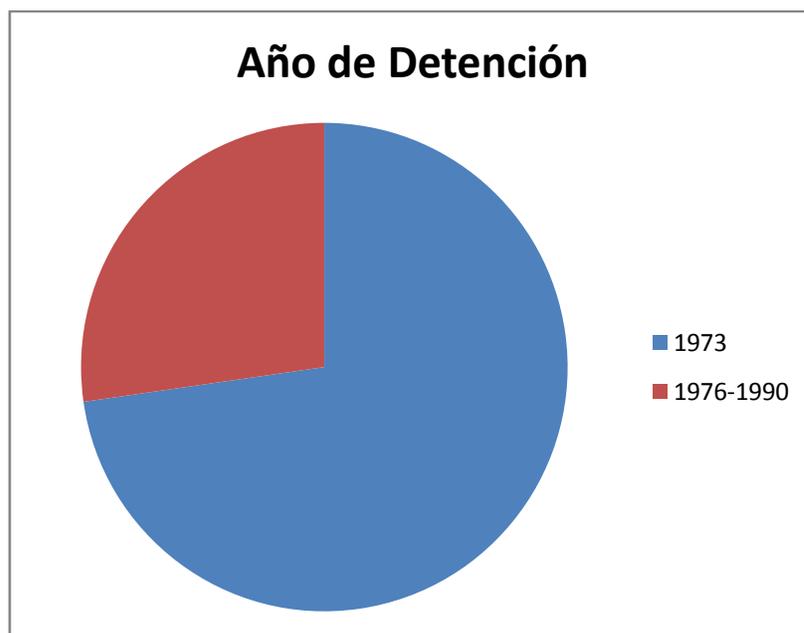


Grafico 2. Año de detención de los participantes



### **Obtención de los datos**

Para acceder a la muestra en el inicio del proceso de recolección de información se tomó contacto de manera directa con personas pertenecientes a agrupaciones de ex presos políticos de Arica. A las personas de Arica se les contactó vía telefónica y en lugares de reunión pública, como su sede de Derechos Humanos, asambleas ciudadanas de problemáticas locales, reuniones de trabajo con la municipalidad o reuniones internas de partido. Al mismo tiempo sugerían ellos mismos a otros posibles entrevistados, no contando con la participación de todos los contactados. Con algunos se pudo realizar una entrevista previa que sirvió para generar el espacio de confianza entre entrevistador-entrevistado. Este proceso se realizó en dos periodos de dos semanas cada uno.

En Iquique se contactó a un organismo asociado al trabajo en Derechos Humanos y a CINTRAS, el que permitió tener contacto con la agrupación de ex presos políticos de Pisagua y otros entrevistados residentes en la ciudad. Con la mayoría de los entrevistados se pudo realizar una reunión previa a la entrevista, la que fue grabada en formato de audio mp3. En este último caso de igual manera se explicó detalladamente el trabajo a realizar y quién éramos los involucrados en la investigación. La recopilación de datos se realizó en tres instancias ocupando alrededor de tres semanas en total. En la última semana se tomó contacto con un último entrevistado, el cual fue ubicado por parte de contactos personales del investigador. Todos los entrevistados firmaron un consentimiento informado dónde se detallaban los alcances del trabajo y la confidencialidad de los datos investigados.

## **Instrumento**

Se utilizó una entrevista en profundidad semi estructurada creada en base a siete temáticas para la obtención de la información: Situación actual; Relato Pre-dictadura; Impacto PPT; Superación/Adaptación de situación PPT; Impacto social; Concepción de Reparación; Concepción de Memoria y Lugares de Memoria. La aplicación de este instrumento se fundamenta en el hecho de que es la forma en que los participantes puedan dar su opinión desde una posición más libre.

Las entrevistas duraron entre 85 y 115 minutos y la información obtenida fue grabada en archivos de audio con formato mp3 y transcrita a documentos de texto de tipo doc. Posteriormente para la interpretación y clasificación de los datos escritos, se utilizó el programa computacional Qualitative Software Research Nvivo 8 (QSR-Nvivo 8) para el análisis de contenido temático, ya que permite estudiar frecuencias y correlaciones entre unidades textuales (UT), participantes y temas (Zapata-Sepúlveda, López-Sánchez y Sánchez-Gómez, 2011). Se seleccionó al párrafo como Unidad Textual de análisis. Los datos consistieron en 11 documentos y 738 codificaciones.

## **RESULTADOS**

Los resultados han sido organizados en torno a ocho áreas temáticas. Para esto, se organizó la información en un mapa conceptual jerárquico, que como el mismo indica, presenta las áreas de Reparación y Memoria como ejes centrales (ver figura 1). Posteriormente se presentan los resultados en el siguiente orden:

- 1) Contenidos asociados al daño percibido
- 2) Ideas y alusiones al concepto de reparación
- 3) Ideas y alusiones de memoria
- 4) Nuevas categorías emergentes

Figura 1. Mapa conceptual de categorías codificadas.

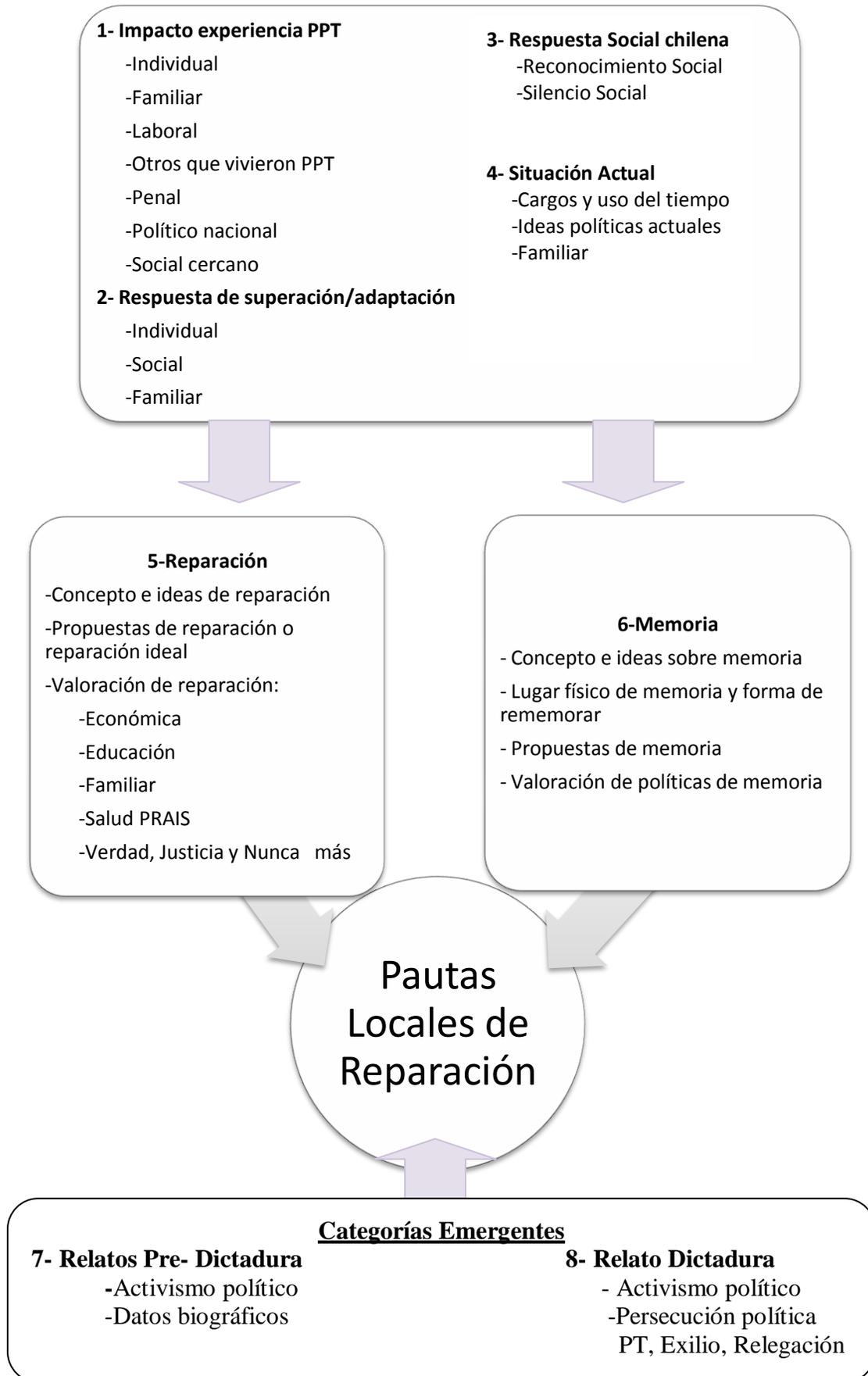


Tabla 1. Categorías de análisis jerárquico según frecuencias y porcentajes por codificaciones.

Dimensión	Categoría	Sub-Categoría	U.T. frecuencia	%	
1.-Contenidos asociados al daño percibido	1.1 Impacto Experiencia PPT	1.1.1 Individual	56	100%	
		1.1.2 Familiar	35	100%	
		1.1.3 Laboral-Profesional-Estudiantil	22	82%	
		1.1.4 Otros que vivieron Prisión Política y VP	31	100%	
		1.1.5 Penal	33	91%	
		1.1.6 Político Nacional	35	82%	
		1.1.7 Social Cercano	10	55%	
	1.2 Respuesta de Superación y Adaptación	1.2 Respuesta de Superación y Adaptación	1.2.1 Individual	50	100%
			1.2.2 Social	21	82%
			1.2.3 Familiar	15	46%
	1.3 Respuesta Social Chilena	1.3 Respuesta Social Chilena	1.3.1 Reconocimiento Social	6	36%
			1.3.2 Silencio Social	14	73%
	1.4 Situación Actual	1.4 Situación Actual	1.4.1 Cargos y usos del tiempo	32	100%
			1.4.2 Ideas políticas actuales	23	82%
1.4.3 Familiar			8	64%	
2.- -Concepto e ideas sobre Reparación.	2. Reparación	2.1 Concepto de Reparación	16	82%	
		2.2 Reparación Ideal ó propuestas de Reparación	23	91%	
		2.3 Valoración de Reparación gubernamental	35	91%	
		2.3.1 Económica	25	100%	
		2.3.2 Educación	9	82%	
		2.3.3 Verdad, Justicia y Nunca Más	31	100%	
		2.3.4 Salud y PRAIS	17	91%	
2.3.5 Familiar	8	36%			
3.- Concepto e ideas sobre Memoria.	3. Memoria	3.1 Concepto e ideas de Memoria	34	91%	
		3.2 Lugar de Memoria Local o Forma de Rememorar	27	82%	
		3.3 Propuestas de Memoria	32	91%	
		3.4 Valoración Políticas Gubernamentales de Memoria	7	64%	

4. -Categorías Emergentes	4.1 Relato-Memoria Dictadura, PPT y VP	4.1.1 Activismo político	13	64%
		4.1.2 Persecución política	6	55%
		4.1.3 PPT, Exilio y Relegación	25	82%
	4.2 Relato-Memoria Pre Dictadura	4.2.1 Activismo político	18	91%
		4.2.2 Biográficos	8	55%

### **1) Contenidos asociados al daño percibido y situación actual**

Para poder efectuar un análisis global de las valoraciones de reparación y memoria que hicieron los participantes del estudio, en esta sección se exponen los resultados asociados a cuatro áreas: Contenidos de los entrevistados en torno del impacto percibido de las experiencias de PPT vividas, la respuesta de superación/adaptación posterior a dichas experiencias, la percepción de la sociedad chilena en relación a las violaciones de Derechos Humanos y contenidos sobre la situación actual de las personas.

#### **1.1) Impacto Experiencia PPT.**

En esta categoría se codificaron relatos asociados al impacto o daño percibido producto de las experiencias de PPT. Los participantes hicieron alusiones referidas al impacto percibido a nivel individual, familiar, laboral, otros que vivieron PPT, penal, político nacional y social cercano.

1.1.1) Impacto individual:

Sobre el impacto individual percibido a causa de PPT, los entrevistados comentan sobre distintos tipos de vulneración de derechos: simulacros, de fusilamiento, aplicación de corriente, diversos tipos de golpes, inducción de delación, presenciar fusilamiento y torturas a otros, relegación, exilio y sometimiento a consejos de guerra. Por otro lado, el 100% de la muestra hace alusión a secuelas psicológicas y físicas producto de la PPT y la experiencia es percibida como un cambio o quiebre dentro de sus historias de vida.

Ejemplo de codificación para la sub-categoría impacto individual en EXPP de Pisagua:

*“Bueno, mire, en realidad con... después del golpe, yo mismo lo digo de que no soy la persona que... porque uno conoce su cuerpo, uno se conoce de forma mental también. Porque hace cuenta de que yo pienso que como que somos dos personas; entonces yo veo la persona que era antes y la persona que soy ahora... Entonces, ahora yo soy muy sensible, no sé si usted me habrá observado. Yo, el volver allá, es como decirle yo, siento una pena, siento una nostalgia y siento todo lo que se perdió, todas las atrocidades que se hicieron. Entonces, esto como que me cambió la vida a mí. Me la cambió.”*

Ejemplo de codificación para la sub-categoría impacto individual en EXPP de Pisagua:

*“Claro, mira, me afectó aún cuando... yo lo disimulo por mi carácter no se nota mucho ¿no? No sé si mi rostro de acuerdo a la edad refleja ese sufrimiento. Pero hay personas que me han dicho, por ejemplo, hay una muy querida amiga mía, que... después que yo salí de Pisagua dejé de sonreír*

*h'.... Yo, yo realmente me sorprendió porque su núcleo familiar hablaron, porque yo era un cabro muy alegre, yo a ella cuando íbamos a fiestas, la pasaba a buscar, en fin. Yo era muy divertido y después ya notaron que yo había cambiado, después que había estado en Pisagua”*

#### 1.1.2) Impacto familiar

En el ámbito de impacto percibido a nivel familiar producto de PPT, el 82% de la muestra relata que existe una distinción en la consideración del daño. Por una parte, el 55% relata que existen familiares que fueron afectados por vivir experiencias directas de PPT: tortura o presencia de tortura, pérdida de trabajo por antecedentes penales y muerte de familiares. Por otra parte, 82% comenta sobre la percepción de daño de forma indirecta de PPT: separación producto de prisión, relegación o exilio, re-adaptación de roles familiares y percepción de daño transgeneracional en nietos.

Ejemplo de codificación de impacto familiar directo (tortura y presencia de tortura) EXPP Pisagua:

*“Y mis hijos el más grande... ahora tiene 51 años o 52... tenía como 15... como 14 años... y los otros chiquitos tenían 9 u 8... como 10... si eran chicos. Pero los otros dos se abrazaban y el más grande se les encaró a los milicos, que por qué venían... y les decía váyanse, militares tal por cuales... y lo pusieron de cara a la pared... y como él seguía gritando con las manos arriba le hicieron que se hincara. Y en un momento lo soltaron, yo pesqué mi abrigo y partí con ellos al piso. Entonces no se quedaban tranquilos... gritaban, gritaban... y mi marido estaba ahí porque podían llevárselo a él... Entonces, ese recuerdo a mí me ha perseguido por muchos años. Claro que yo ahora*

*pienso que yo no hice daño, si no que eran mis ideas... pero mis ideas... las ideas mías, no más, pero que les afectó a mis hijos, de hecho, eso es así po... porque si yo no hubiera participado tanto, también... a lo mejor no hubiera ocurrido o bien hubiera ocurrido... pero... después los niños son lo que... los que te persiguen.”*

Ejemplo de codificación de impacto familiar indirecto (separación en exilio)

EXPP Arica:

*“Digamos, entonces... lo malo fue eso, después surgió la separación de la familia. Yo vivía allá con dos hijos, mis dos hijos vivían allá, separados de mi señora... y todo es producto de la dictadura...”*

Ejemplo de codificación de impacto familiar indirecto (separación) EXPP

Arica:

*“Bueno, efectivamente, la prisión política, la tortura... creo, en mi experiencia personal... yo era un luchador contra la Dictadura, sabía a lo que estaba expuesto ¿ya?, pero lo más doloroso fue eso, fue como te afecta a la familia, el daño que se hace ¿no? Y bueno, el hecho de después, estar separado un tiempo largo ¿no? Eso mismo generó condiciones, después, que fueron componentes del proceso de separación, entonces, evidentemente la prisión política y la tortura produce un daño, más allá de uno mismo, muy importante, muy importante.”*

### 1.1.3) Impacto en proyecto de vida laboral-profesional.

En cuanto al impacto percibido en la parte laboral de los entrevistados, estos comentan principalmente 2 temáticas: el 100% comenta haber perdido su puesto de

trabajo o sus estudios universitarios posterior al golpe de Estado y un 55% haber perdido sus imposiciones con la cual hubiesen jubilado hoy en día.

Ejemplo de codificación de impacto en proyecto de vida laboral-profesional (pérdida de trabajo e imposiciones) EXPP Arica:

*“Y eso... como ser yo tenía 9 años en la municipalidad y perdí todos mis años. Porque antes, de acuerdo a la ley, cuando a uno lo despedían le pagaban los años de servicio, todo eso se perdió... y se perdió la pega y quedamos cesantes y bueno, se pararon todas las industrias y no había donde trabajar, entonces eso, el daño causado, primero.”*

En cuanto a la pérdida de la fuente laboral, más del 60% de la muestra relata problemas de antecedentes penales producto de la PPT:

Ejemplo de codificación de impacto en proyecto de vida laboral-profesional (pérdida de trabajo por antecedentes penales) EXPP Pisagua:

*“Y un día me llaman de la oficina, que se yo Fulano de Tal... -pase a la oficina-. Entré a la oficina, entonces me atiende una señorita. Y me dice - señor, le tengo una triste noticia-, -de qué se trata- le digo yo. Me dijo que - usted desde este momento deja de pertenecer a la empresa XX- y le digo yo - señorita ¿cuál es el motivo?-, le dije yo, -¿será por motivos de trabajo?-. -No -me dijo-, aquí no está relacionado el trabajo en absoluto. Nada, nada, nada, nada. Aquí llegó una nota de la cuarta división del ejército y usted figura acá- me dijo, -usted estuvo en Pisagua-. -O sea que ese es el delito que tengo señorita, para que me boten del trabajo-, -Si po -me dijo-, yo lo entiendo, yo*

*lo comprendo, –me dijo- pero esta es una orden de la Sexta división del Ejército. Y a demás, aquí se fabrican barcos-.”*

#### 1.1.4) Impacto percibido en otros que vivieron PPT

En relación a los relatos sobre otras personas que sufrieron PPT, el 100% de la muestra comenta conocer a otros supervivientes de PPT con secuelas físicas y psicológicas importantes. Se muestran dos formas de explicar el fenómeno, un grupo afectado directamente por los métodos de tortura y un segundo grupo producto del aislamiento social-político posterior a la experiencia de PPT.

Ejemplo de codificación de impacto en otros que vivieron PPT (afectado directo de los métodos de tortura) EXPP Iquique:

*“Yo tuve la posibilidad, la suerte o la fortaleza, como queramos llamarle... de no... de sobrevivir a la tortura... hay un tema no menor, habían compañeros que llegaban hecho mierda y... no habían sido capaces de soportar la tortura y habían entregado cosas delicadas ¿no? Y eso los marcó, sentirse que... entonces, nosotros mismos, en la misma cárcel, hacíamos la práctica de psicólogo para hacer un proceso de rehabilitación para los que habían... no habían tenido la posibilidad de salir... airosos... en la tortura. Ese es un tema muy jodido para mucha gente... muy jodido... ¿no? Hay un caso de un compañero que al interior de la cárcel se quiso suicidar, porque se sentía una mierd... ¿no? pero bueno, pero él no era... bueno, pero esos son los horrores que genera este proceso.”*

Ejemplo de codificación de impacto en otros que vivieron PPT (afectado por aislamiento social) EXPP Arica:

*“entonces el tema lo tiene uno y no sé, eso a uno lo ayuda, porque, al viejo que lo colgaron conmigo, y nos hicieron simulacro de fusilamiento está re jodido, o sea el viejo se encerró, se quedó en su casa y está con un montón de problemas”*

#### 1.1.5) Impacto penal

Esta área refiere a los datos entregados sobre los diferentes impactos percibidos desde el aparato de justicia del Estado en contra de los entrevistados. Todos sufrieron privación de libertad por motivos políticos, pero el 82% de la muestra relata periodos de reclusión entre 4 meses y 5 años. El 19% sufrió relegación y el 28% exilio con impedimento de regresar al país y varios mencionan penas de firmas semanales/mensuales en regimientos y centros de las Fuerzas Armadas, además de la aplicación de **consejos de guerra** por parte de fiscalías militares de Arica y Pisagua. Por otro lado, el 64% de la muestra menciona haber pasado por más de dos centros de reclusión y variadas detenciones producto de antecedentes penales.

Ejemplo de codificación de impacto penal EXPP Pisagua:

*“Pero después, en el consejo me dicen -Relegación a la isla Tierra del Fuego, Puerto Porvenir-. Y todas las compañeras, relegadas a Pozo, a diferentes partes del país, en Chile Chico, en Coyhaique, la XX en Balmaceda, en Ovalle la XX... y diferentes partes del país.”*

Ejemplo de codificación de impacto penal EXPP Arica:

*“Entonces, nos llevaron a la cárcel de Antofagasta. Antofagasta estaba abarrotada de presos, estaba abarrotada. Y después entonces, nos trasladaron a La Serena y La Serena... tienen un presidio de castigo. (...)*

*Entonces, el personal que había ahí de Gendarmería era malo. Ellos partían de la base que todos éramos malos ¿no? Que a cualquiera cosa había que golpearlo, castigarlo, todo ese tipo de cosas... Ahí estuve 8 o 9 meses. Y de ahí me trasladaron a la peni de Santiago.”*

#### 1.1.6 Impacto político nacional

En esta categoría se codificaron relatos acerca de la percepción de los entrevistados sobre las consecuencias percibidas a nivel político nacional y social chileno. El 46% comenta acerca del miedo social generado por los métodos de represión política del aparato estatal, el 64% comenta sobre la represión de los movimientos sociales y una mención del 28% sobre el legado de algunas leyes implantadas durante la Dictadura Militar concernientes a esta represión de los movimientos sociales.

Ejemplo de codificación de impacto político nacional EXPP Iquique:

*“Porque, los horrores de la Dictadura... hace daño, insisto, no solo a las víctimas, sino, hace daño a todo el país, a todo el país. Y también... produce un daño... a la calidad humana, al ser humano más allá de las posiciones políticas. Porque, efectivamente lo que allí ocurre es una... es el horror más potente que ha vivido este país.”*

Ejemplo de codificación de impacto político nacional EXPP Arica (al llegar del exilio):

*“Entonces, todo eso, como la droga... todo eso... y el miedo ¿no? la gente había cambiado realmente ¿no? (...), yo nunca me... me figuré una cosa así... el cambio en la gente. Pero en fin, ahora estoy en el mismo baile, ya no me*

*doy cuenta de los cambios. El que venga después se va a dar cuenta de los cambios de este país.”*

#### 1.1.7 Impacto social cercano

En el ámbito de impacto percibido sobre el círculo social cercano del entrevistado, el 46% comenta sobre la pérdida de amistades y el cambio del tipo de relaciones con sus vecinos percibidos como producto del contexto de Dictadura.

Ejemplo de codificación impacto social cercano EXPP Pisagua:

*“Entonces, como le digo la... el tiempo de la represión, después que salimos fue muy duro para nosotros. O sea, es que incluso se perdieron familiares, se perdieron amigos, porque tenían prácticamente miedo de conversar con uno... Fíjese que acá al lado había una comadre mía, acá atrasito. Cuando yo me asomaba a la puerta ¡ella se escondía! A ese extremo se llegó, a ese extremo se llegó.”*

#### **1.2) Respuesta de superación/adaptación.**

En esta sección se codificaron los relatos acerca de las formas que utilizaron los entrevistados para superar/adaptarse posterior a la experiencia de PPT. Para el análisis de esta categoría se ramifica en tres áreas: Individual, Familiar y Social. Todos utilizaron al menos dos de estas áreas de superación/adaptación.

1.2.1) Individual

Sobre el área individual, todos los participantes indicaron que el activismo político fue una de las acciones que más les ayudó a superar la situación traumática de readaptación a la situación vivida.

Ejemplo de codificación de superación individual EXPP Arica:

*“Y por eso que, como ser, yo creo que esto mismo de que uno no deja de luchar le hace bien, ¿me entiendes tu?, porque uno cuando para, se queda, empieza a pensar... o sea uno... bueno uno siempre está soñando, siempre está viendo, lo ve al Vicente (Hermano Detenido Desaparecido), lo ve, que se yo, es para hablar, porque es un tema impresionante. O sea para mí es un tema...”*

Además, al menos el 46% de la muestra refiere que el activismo político les sirvió preferentemente para ayudar a los otros supervivientes de PPT y a la sociedad, cambiando el foco de preocupación interno por externo.

Ejemplo de codificación de superación individual EXPP Arica:

*“No, lo que pasó, que lo que me ayudó a mí es que siempre me he preocupado de los demás. Y al preocuparme de los demás, el problema mío queda... queda... relegado a un segundo plano, deja de ser importante... Entonces, al dejar de ser importante no... psicológicamente no me afecta ¿ah? Entonces me preocupo de los demás.”*

En el mismo sentido de ocupar el tiempo para dejar de pensar en el tema de la PPT, se da que en el 46% la reinserción laboral les permitió salir adelante en un plano social.

Ejemplo de codificación de superación individual laboral EXPP Arica:

*“Porque mire si usted es torturado, usted es vejado y a usted lo mandan para la casa, uno se jode la psiquis. Pero si usted es torturado y lo mandan al médico a un tratamiento de un mes o dos meses y después se reintegra al trabajo es la mejor terapia creo yo, porque eso han hecho los argentinos, no con todos, pero con una buena parte y aquí falta eso.”*

Además, cerca del 50% de la muestra relata haber recibido algún tipo de ayuda psicológica o psiquiátrica en determinado momento de sus vidas, siendo percibida como importante ayuda individual.

Ejemplo de codificación de superación individual EXPP Pisagua:

*“Yo tomo permanentemente pastillas para dormir. Yo estuve en tratamiento psiquiátrico después que salí de mi.... de mi relegación... en fin... he tratado de objetivar las cosas, que así me lo planteó el psiquiatra... pero... igual hay cosas que no, no, no... de repente no logro ubicarlas en el subconsciente, en el inconsciente, pero uno no es normal a partir de eso, o sea, deja de ser una persona normal.”*

El 46% de la muestra relata haber inventado alguna forma de autoayuda percibida como terapia creada con el fin de salir a delante de la situación de PPT, por una ausencia de redes de trabajo con víctimas en la ex región de Tarapacá.

Ejemplo de codificación de superación individual EXPP Iquique:

*“Yo soy distinto a todos los problemas, porque yo vengo de otra forma. Yo solucioné mi problema a los 26 años, solito y el médico me dio la pauta po, cuando lo fui a ver y no me quiso atender... entonces ahí pensé que si yo no me resuelvo los problemas nadie... entonces yo siempre me digo que hay dos hue... que les agradezco en la vida todo lo que me sucedió. Al doctor que no me quiso atender y al chuches... del Pinochet que me mandó becado, porque a lo mejor, si no me hubiesen mandado becado yo habría sido un trabajador más, un supervisor más en Chuquicamata, dedicado solamente a lo que yo sabía, sin amplitud de conocimiento, sin amplitud de vida.”*

#### 1.2.2) Social

El 64% de los entrevistados menciona que el grupo social cercano de amigos les sirvió de apoyo y contención posterior a la experiencia de PPT y, además, les ayudó a la readaptación en el plano laboral/económico, ya que mencionan agrupaciones de apoyo mutuo que surgieron del vínculo relacional de los ex presos políticos.

Ejemplo de codificación de superación social EXPP Pisagua:

*“Y el paquete que había que mandarle a mi marido todas las semanas (a Pisagua)... en ese tiempo fumaba él y yo le mandaba un paquete de cigarrillos, porque habían muchos que... que tuvieron mala suerte, que los dejaron solos... que se fueron algunas esposas... otros estaban solteros y se convidaban entre ellos... así que yo mandaba el paquete para que se convidaran... Y ese paquete salía de la gente del barrio. Toda la gente ayudaba... porque yo he vivido tantos años... si somos como una familia*

*¿no?... Y una amiga... que yo tengo desde la niñez, vive en el barrio todavía... ella tenía un negocio... y me decía “no te preocupes por el pan” así que todos los días me llevaba el kilo de pan.”*

Ejemplo de codificación de superación social EXPP Pisagua:

*“Muchos jóvenes de aquél entonces no pudieron seguir estudiando ¿no?, yo tuve la fuerza, además, yo siempre pertencí a un grupo donde nos hemos ayudado mucho ¿no?, yo formo parte de un grupo de amigos de infancia que fuimos al colegio, fuimos al mismo colegio, terminamos como dirigentes, nos fuimos a Concepción y eso ha permitido darnos fuerza entre nosotros para salir adelante ¿no?, de hecho todos nos fuimos exiliados, estuvimos en el mismo lugar, en fin.”*

### 1.2.3) Familiar.

En el plano de superación/adaptación a nivel familiar, el 46% de los entrevistados comenta sobre la importancia del apoyo familiar en la contención y la readaptación de roles familiares en cuanto al trabajo.

Ejemplo de codificación de superación familiar EXPP Pisagua:

*“Bueno, lo principal, digamos, que hubieron momentos... en que salí de Pisagua yo estaba derrotado, derrotado por completo... Entonces valió mucho el apoyo de mi señora, me dijo -mira -me dijo- tenemos hijos... entonces por ellos nosotros tenemos que luchar-. Entonces, yo a mi compañera la aprecio harto, y le dije -sabí’ qué -le dije yo- tú tení’ toda la razón-. Entonces, yo empecé como le digo yo con esos negocitos chiquitos tiramos para arriba.”*

### 1.3) Respuesta social chilena

En esta área se codificaron respuestas de los entrevistados relacionadas a la percepción de ellos sobre cómo la sociedad chilena asumió las violaciones de derechos humanos ocurridas durante el periodo de Dictadura Militar.

En este sentido se dieron dos tipos de respuestas: una habla sobre reconocimiento de las violaciones de DD.HH. y de las víctimas, y por otro lado el silencio social respecto a los hechos ocurridos.

#### 1.3.1) Silencio social

Respecto al silencio social durante la Dictadura percibido sobre el no reconocimiento de violaciones de los derechos humanos por la sociedad chilena, el 73% de los entrevistados exponen dos tipos de posturas: el 55% de la muestra percibe que existieron dos tipos de grupos de ciudadanos, unos afectados por el miedo social, y otro grupo percibidos como cómplices del Estado. El 18% de la muestra percibe a la sociedad como cómplice.

Ejemplo de codificación de silencio social durante la Dictadura (percibido como sociedad con dos tipos de grupos) EXPP Pisagua:

*“Por ejemplo, el círculo... los círculos cercanos a uno, los amigos, los vecinos, cuestiones así, guardaron silencio más que nada por temor yo diría, por temor y porque no entendían de repente el tema (...) Pero los que son imperdonables, son los que conscientemente y políticamente callaron. Y aquí van desde parlamentarios que tienen hoy día la Alianza, como ministros.”*

Ejemplo de codificación de silencio social durante la Dictadura (percibido como sociedad cómplice) EXPP Pisagua:

*Para mí son cómplices, cómplices de no decir la verdad, porque hasta hace poco algunas personas decían “Oiga, qué, si no mataron a nadie en este país”... entonces uno... cómplices e ignorantes a su vez. Gente que no fue capaz de pensar, que lo que estaba ocurriendo era horrible. No porque usted pueda pensar distinto a mí yo tengo derecho a decir que lo maten, bárbaramente... entonces, es lo más ignominioso que pueda tener una persona en ese sentido y hubo muchos en Chile, hubo muchos.*

#### 1.3.2) Reconocimiento social

Respecto al reconocimiento social de la violaciones de los Derechos Humanos percibido, el 36% de los entrevistados relata que existe una validación social de los hechos ocurrido después de terminada la dictadura militar.

Ejemplo de codificación de reconocimiento social post Dictadura EXPP Pisagua:

*“Yo creo que primero hubo indiferencia, que no se creyó lo que se estaba viviendo. Pero con el transcurso de los años yo creo que... queda muy poquita gente que no cree que esto fue verdad.”*

#### 1.4) Situación Actual

En esta categoría se codificaron relatos asociados a la situación actual de los entrevistados, qué actividades y cargos ocupan actualmente, breve descripción de las

relaciones familiares actuales y cuáles son las ideas políticas actuales de los entrevistados.

#### 1.4.1) Cargos y usos del tiempo

Todos los entrevistados se encuentran activos con cargos políticos en la actualidad: organizaciones de ex presos políticos, agrupaciones políticas partidistas, asambleas ciudadanas o juntas de vecinos, agrupaciones de Derechos Humanos, congresos políticos o de ex presos políticos y el 36% aún se encuentra trabajando.

Ejemplo de codificación de cargos y usos del tiempo EXPP Pisagua:

*“Yo soy jubilado...hace 28 años que... que no piso una escuela. Actualmente soy dirigente regional del Colegio de Profesores, del cual fui secretario regional. Y he ocupado muchos puestos... en la parte gremial y también sindical. Tal así que, fui presidente de la CUT... del año 92 al año 96. Fui concejal del año 95 al año 98. Fui dirigente nacional también en ese mismo periodo... e... del colegio de profesores... y después... después de dos periodos... volví a ser dirigente... y me mantengo hasta la fecha, con 84 años de edad, luchando, justamente, por mis valores y mis principios”*

#### 1.4.2) Ideas políticas actuales

En cuanto a las ideas políticas actuales de los entrevistados, estos declaran tener los mismos principios que tenían previo al Golpe Militar, percibiéndose a sí mismos como activos políticamente.

Ejemplo de codificación de ideas políticas actuales EXPP Arica:

*“Yo sigo en lo mismo con otros compañeros, que seguimos nosotros, tratando de aportar algo, digamos, en lo que podemos... no es mucho, pero digamos, yo voy a cumplir 73 años también, ya uno, de repente ya no tiene las mismas fuerzas que tenía antes ¿no?, pero yo diría que lo que yo apporto, naturalmente, es mucho más de lo que aportan muchos jóvenes ¿no? y eso me hace sentir a mí... feliz po. Me hace sentir capaz...”*

Ejemplo de codificación de ideas políticas actuales EXPP Arica:

*“Nosotros tenemos por decir, nuestro estatuto, nuestra organización, nuestro programa como trabajadores y dentro de eso, nosotros como derechos humanos, en la conferencias y en los congresos que hemos hecho, hemos dicho que aparte de que estamos luchando por mejorar la calidad de vida nuestra y de nuestras familias, nosotros también planteamos el problema de que nosotros tenemos que seguir luchando por los derechos humanos... y por problemas que hay en la sociedad y dentro de eso está el medio ambiente...”*

#### 1.4.3) Situación familiar

Toda la muestra relata mantener relaciones con su grupo familiar extenso, pero 18% de los participantes declaran haberse separado de una relación de pareja que tenían durante la Dictadura. Se comenta el apoyo percibido por parte de la familia.

Ejemplo de codificación de situación familiar EXPP Iquique:

*“Bueno mi compañera... ella... también es militante de este partido, nos conocimos muy jóvenes, fuimos, en todo caso nos hicimos pareja, nos conocimos en las Juventudes Comunistas, pero fuimos, nos hicimos pareja*

*hace ya 9 años. Ambos tuvimos procesos previos de... de pareja y ahora ya maduros nos encontramos. Ella me acompaña acá. Ella es una persona que ha trabajado también en el movimiento de Derechos Humanos en las últimas décadas, fue la encargada de comunicaciones de la Asamblea Nacional por los Derechos Humanos. Y está conmigo a mi lado, estamos acá...”*

## **2) Concepto e ideas de Reparación.**

En esta sección, se codificaron relatos que tienen que ver con las percepciones, valoraciones e ideas que los participantes tienen en torno al concepto de reparación en general. Se divide esta categoría en 3 tipos de relatos: 1.-Conceptos e ideas de reparación, 2.-Reparación ideal o propuestas de reparación y, 3.-Valoración de las políticas gubernamentales de reparación.

### 2.1) Concepto e ideas de reparación de los entrevistados.

En los relatos de los entrevistados acerca de la reparación, se encuentran cuatro ideas transversales: el 55% comentó que toda reparación proviene de presiones de los mismos EXPP hacia el Estado, el 82% comentó que la reparación se justifica por el daño/impacto causado por el Estado a un segmento de la población chilena y es el Gobierno de turno el que se encarga de gestionar las políticas de reparación, el 82% sobre la verdad y la justicia como prioridad en la reparación y, como cuarto punto, el 36% comenta de la imposibilidad de reparar el daño causado.

Ejemplo de codificación de ideas y conceptos de reparación EXPP Arica:

*“Cuando alguien mata o viola a una persona... hagan lo que hagan pa’ tratar de que esa culpa, ese delito sea sancionado, eso no va a reparar a la persona*

*que recibió... esta ofensa tan grande. Y más todavía en el caso cuando le violan la conciencia a una persona. Lo torturan y lo hacen decir, como mucha gente que dijo lo que no debería haber dicho y bajo tortura se atribuyen responsabilidades y cosas que no, de casos que no, de cosas que no cometieron. Un montón de cosas de ese tipo. Es peor que violar a una persona... entonces a otros le violaron su conciencia y lo transformaron en delator de otro ¿no? Entonces, para mí que no hay nada aquí resuelto en esta reparación..."*

Ejemplo de codificación de ideas y conceptos de reparación EXPP Pisagua:

*"Porque, la verdad de las cosas, la reparación económica es importante para vivir en esta sociedad, pero más importante es la... es la verdad y la justicia, en reparación por los que no... por los que aún no se encuentran... por la gente que cayó... esa es nuestra primera preocupación, no somos ricos, pero de alguna u otra manera te defendís', de alguna u otra manera, en este mundo capitalista, pero lo principal es la... que se sepa la verdad, verdad y justicia."*

## 2.2) Reparación ideal o propuestas de reparación.

Durante la entrevista se les preguntó sobre qué país había adoptado medidas de reparación que ellos consideraran buenas, respondiendo espontáneamente en más del 80% Argentina, por las indemnizaciones en dinero o pensiones que ellos consideraban apropiadas y por el procedimiento de búsqueda de verdad y justicia por el poder judicial del país argentino.

Ejemplo de codificación reparación ideal o propuestas de reparación EXPP

Arica:

*“Primero de que... la reparación económica es mucho mejor que acá ¿no? luego de que los... los perpetradores de los Derechos Humanos hayan sido condenados, digamos ¿no? han sido encarcelados ¿no? en... en... y no solamente algunos, sino que la cúpula, qué se yo, sino que todos ¿no? y los Gobiernos han creado una ley de Derechos Humanos, para castigar, no solamente lo pasado, sino lo de ahora y del presente, en contra de posibles torturadores que puedan surgir ¿no? o sea que para que nunca más se repita, cosa que aquí no se ha hecho, no se ha hecho. Entonces, todas esas medidas, digamos, son buenas.”*

En el mismo sentido de la búsqueda de verdad y justicia, el 46% de la muestra comenta sobre el aspecto percibido como positivo de búsqueda de justicia asociado a la memoria social, en cuanto a reparación de la sociedad argentina.

Ejemplo de codificación reparación ideal o propuestas de reparación EXPP  
Arica:

*Lo que si en Argentina, los Kichner, por lo menos lo que uno ve en la prensa, ellos han tomado algunas medidas, leyes, han trabajado con las madres de la plaza de Mayo y con los Derecho Humanos y por lo menos han metido preso a los culpables y los han condenado, que aquí no pasó.*

### 2.3) Valoración de políticas de reparación gubernamental.

En esta sección se codificaron valoraciones personales sobre las políticas de reparación implementadas por el Estado a favor de los ex presos políticos acreditados por los informes estatales. Se incluyen relatos a nivel general y después se ramifica en

seis categorías específicas de reparación: Económica, Educación, Familiar, Salud, Verdad y justicia y Vivienda.

En un plano general de la valoración de las medidas gubernamentales de reparación, los entrevistados, en un 100% consideran insuficientes las medidas entregadas por el Estado.

Ejemplo de codificación de valoración de políticas de reparación gubernamental EXPP Arica:

*“Entonces la ley Valech, yo te decía delante, que la ley Valech es una ley que en el fondo no ha solucionado los problemas que le produjeron a todos los que fuimos perjudicados. Los daños que provocaron.”*

A continuación se divide la valoración de la reparación gubernamental por áreas específicas de análisis.

### 2.3.1) Valoración Económica.

En cuanto a la valoración acerca de las políticas de reparación a nivel económico, los entrevistados relatan en un 100% de la muestra como insuficiente de acuerdo al monto entregado y los reajustes anuales. El 64% de los participantes además comenta sobre esa disconformidad y cuentan sobre el trabajo actual de las agrupaciones de ex Presos Políticos y de Derechos Humanos para realizar peticiones de mejoras de estas medidas al Estado.

Ejemplo de codificación valoración políticas de reparación (Económica)  
EXPP Pisagua:

*“Te contaba que estamos peleando por el tema de la reparación del tema de la jubilación básicamente, que es una jubilación miserable... son \$141.000 o algo así, que no alcanza ni para remedios porque en alguna medida todos tenemos alguna enfermedad, yo soy hipertenso, tengo una serie de otras cosas que... que las cargo y por lo tanto... quiero que estos últimos años de vida que le quedan a uno pasarlo medianamente tranquilo, por lo menos es a lo que aspiro, tener los medicamentos para poder sostenerme.”*

### 2.3.2) Valoración políticas de Reparación en Educación.

En cuanto al plano de valoración de políticas gubernamentales de reparación en educación, el 36% de los entrevistados comenta de manera positiva el otorgamiento de la beca Valech de educación, pero el 46% considera de manera negativa el que en primera instancia no era heredable para hijos ni nietos, además del 36% percibe como injustificados algunos límites del porcentaje de financiamiento de la beca cuando era heredada.

Ejemplo de codificación valoración políticas de reparación (Educación) EXPP

Arica:

*“Entonces, nosotros planteamos de que, por una lucha que dimos, que nosotros pudiéramos dársela a los hijos o a los nietos. Y el gobierno de la Bachelet dijo -bueno, le vamos a dar a un hijo, uno solo o un nieto-. Entonces... pero ellos han distorsionado la situación porque si a nosotros nos daban para estudiar una carrera y terminarla, a ellos no les dan el mismo porcentaje. Por ser, yo tengo una nieta que está estudiando, que le di yo mi beca y le dan un millón y tanto nomás... no le pagan todo”*

2.3.3) Valoración políticas de reparación de Verdad, Justicia y Nunca más.

Esta es una de las secciones con más codificaciones y párrafos de relatos en torno a la reparación. El 91% de los entrevistados comentan sobre las pocas medidas de justicia que se han aplicado en Chile sobre las personas que cometieron abusos durante la Dictadura. En un segundo punto, el 55 % de los entrevistados comenta sobre el secreto de 50 años de antecedentes de violadores de los Derechos Humanos de la ley Valech, considerándola como injustificada.

Ejemplo de codificación valoración políticas de reparación (Verdad, Justicia y Nunca más) EXPP Arica:

*“Injusto creo, de que todavía halla autoridades que fueron, quienes fueron agentes de la DINA como es el Gobernador. Como son algunos profesores universitarios. Como es el SEREMI de bienes nacionales, quien fue un profesor de Derecho en la Universidad, un reaccionario como muchos que hay en la Universidad ¿no? y que imparten prácticas de Derecho, entonces, eso lo considero injusto, no se ha hecho justicia ¿no?, cuando veo caminando aquí en 21 de Mayo, ahí tomando café a unos agentes de la CNI, torturadores reconocidos tomando su cafecito ¿no?, a consecuencia de que hay compañeros que están muertos, otros que están trastornados, por culpa de ellos.”*

Ejemplo de codificación valoración políticas de reparación (Verdad, Justicia y Nunca más) EXPP Arica:

*“Ahora, en la... quedan en la impunidad todos los nombres que se dieron al hacer las denuncias y los relatos de las torturas, cuando se encuestaron a los*

*que quedaron calificados en la comisión Valech. 50 años de silencio. Entonces, es el absurdo de los absurdos ¿se da cuenta?”*

Ejemplo de codificación valoración políticas de reparación (Verdad, Justicia y Nunca más) EXPP Iquique:

*Nos tomamos la decisión de producir una querrela contra el Presidente de la República, el señor Lagos y su ministro del Interior... y lo acusamos de ser cómplice del delito de tortura... y mire, como es que, por un lado se está promulgando una ley... que reconoce la tortura en este país, hace un mea culpa supuestamente, lloran algunos, qué se yo, se pegan en el pecho. Pero a la vez se legisla y se aprueba un contenido profundo de impunidad, que esconde los antecedentes que nosotros les entregamos a la comisión Valech por 50 años.*

#### 2.3.4) Valoración políticas de reparación en Salud

En el plano de políticas gubernamentales de salud, el 55% de los entrevistados relatan que los ex presos políticos no han sido atendidos de forma especializada, en cuanto a sus demandas desde la geriatría y salud mental.

Ejemplo de codificación valoración políticas de reparación (Salud) EXPP Arica:

*“Si a nosotros nos hubiesen querido dar una reparación tendrían que habernos mandado a cada uno a un chequeo de su salud y después reintegrarlo a su trabajo. Porque nosotros no queríamos jubilar, nosotros queríamos producir. Nosotros nos sentíamos competentes para trabajar. Si teníamos cuánto, 60 años, un poco menos, cuando vino la democracia.*

*Tendrían que habernos reintegrados a todos y no nos reintegraron. Nosotros hemos visto médicos por nuestra cuenta, pero nunca el Estado ha dicho “todos los presos políticos van a ser examinados, de pie a cabeza”.*

Ejemplo de codificación valoración políticas de reparación (Salud) EXPP

Arica:

*“Yo le voy a decir que hasta este momento, en lo personal, pese a haber pedido, con un psiquiatra, no he tenido nunca una entrevista con un psiquiatra. Y la explicación es que no hay psiquiatra especializado en esto, aquí. E... los psicólogos iguales, son gente común y corriente que han venido a trabajar con uno. Entonces... los médicos, las patologías, ahora que estamos viejos, que tengan que ver con la geriatría, que tengan que ver con patologías que son, por ejemplo, yo fui operado a la próstata, a la vesícula, ahora tengo problemas... bastantes serios... en todo el aparato digestivo”*

2.3.5) Valoración políticas de reparación Familiar.

Surge como categoría emergente en el transcurso de análisis de las entrevistas que el 28% de la muestra considera como necesidad incorporar en la reparación a familiares e hijos por haber sufrido violencia política por parte del Estado.

Ejemplo de codificación valoración políticas de reparación (familiar) EXPP

Pisagua:

*“Entonces, ocurre de que ellos no han sido reparados. Incluso mi hijo mayor fue torturado, si era una tortura que hicieron cuando me llevaron a mí. Y cuando vinieron a detener a su papá, vinieron a buscarlo, se lo llevaron en un jeep, hasta la estación de ferrocarril a buscar a su papá y cuando le dijeron*

*al compañero que andaba su hijo, mi marido al tiro, nunca se iba a esconder, porque tenía que entregarse, porque si no, ¿cómo quedaban estos niños?”*

### **3) Ideas y conceptos sobre memoria**

En esta sección se encuentran relatos asociados a contenidos de memoria y lugares físicos de memoria. Se subdivide en cuatro áreas: Concepto e ideas de memoria, lugar de memoria o forma de recordar, propuestas locales de memoria y valoración de las políticas gubernamentales de memoria.

#### **3.1) Conceptos e ideas de memoria y memoriales.**

En relación al concepto de memoria, el 64% de los entrevistados la conceptualizan desde dos puntos, una ligada a la memoria como testimonio de violación de Derechos Humanos y otra ligada al legado de los ex presos políticos a las futuras generaciones de Chile.

Ejemplo de codificación de Memoria como legado de supervivientes de PPT  
EXPP Iquique:

*“Yo espero que el día que me tenga que ir de este mundo haber dejado, especialmente, una lucha de mi generación que le deja a la otra generación... a la nueva generación... Y ese es mi gran objetivo, qué dejo yo, no pasé por este mundo no más... y pasé y se acabó el asunto, no.”*

Ejemplo de codificación de Memoria como testimonio de violación de  
DD.HH. EXPP Pisagua:

*“Porque la verdad de las cosas es que, creo que no se cuenta de eso, de la verdad de lo que ocurrió. Yo no me quisiera ir de este mundo sin decir lo que sucedió en Pisagua, lo que me ocurrió... cómo, yo siendo un ciudadano mucho más joven que ahora, por supuesto... que viví... lo que nunca quería... a una cárcel, ser preso... y después me tiraron a Pisagua... porque, esa es otra historia, porque también produce, justamente, ese algo por qué olvidar, a final de cuentas, ¿no?”*

En cuanto a los lugares físicos de memoria, el 55% de los entrevistados comenta la necesidad de existencia de estos espacios de uso público.

Ejemplo de codificación concepto e ideas de Memoria EXPP Pisagua:

*“Y ojala tuviera, así como tanto costó para tener el monumento de Allende, en la plaza de la Constitución... tuviera justamente un lugar un monumento nacional de los Presos Políticos y en cada región debiera haber un monumento. En cada región de este país debiera haber un monumento... no escondido, a mí me duele cuando se esconden, porque parece que nos refugiamos en el cementerio. Tienen que ser lugares públicos, así como en Europa hay los monumentos... porque hoy día, usted ve los monumentos públicos son todos militares, no hay ningún civil.”*

Ejemplo de codificación concepto e ideas de Memoria EXPP Arica:

*“Bueno los mura... los memoriales para mí son... pequeñas muestras para dar a conocer a las generaciones actuales, a las generaciones venideras, las atrocidades que se han cometido, las cosas de lesa humanidad, todas las atrocidades que se, que cometen las personas cuando... no actúan a cabalidad en el quehacer normal de una sociedad po. Entonces, lo necesario,*

*a lo mejor están mal concebidas, hay que estudiar esas cosas, los memoriales en las regiones también.”*

### 3.2) Lugar de memoria o formas de recordar.

En cuanto al uso de lugares físicos en la región, el 46% de los entrevistados mencionan el uso de Pisagua como lugar percibido como emblemático en la región. El 27% menciona que es un lugar de difícil acceso público del memorial de Pisagua. Por otro lado, el 36% de la muestra relata la falta de lugares público dónde recordar en las ciudades de Iquique y Arica.

Ejemplo de codificación Lugar de memoria o forma de recordar EXPP

Pisagua:

*“Hasta que después le dimos una orgánica viajando a Pisagua, haciendo una romería, haciendo actividades como ex Presos Políticos que es el último Domingo de Octubre de cada año. En memoria del encuentro de las osamentas de nuestros compañeros ese es un día que siempre nosotros los vamos a saludar y donde viene gente, como nosotros, como ex Presos Políticos a nivel nacional y también nosotros damos a conocer en Santiago... y viene gente de todas partes, vienen compañeros de todas partes a rendirle un homenaje como corresponde a nuestros compañero que fueron hallados en la osamenta de Pisagua”*

Ejemplo de codificación Lugar de memoria o forma de recordar EXPP

Arica:

*“Yo digo que no hay memorial. No hay memorial, al menos aquí en el norte no hay memorial. Porque memorial no es solo el nombre, solo decir memoria*

*histórica, yo creo que es más que eso, debiera haber de cada persona escrita, por lo menos algunas palabras de su trabajo, quien fue él, si no que dice “aquí, en la memoria del compañero X.”*

Por otro lado, el 46% de la muestra relata sobre la poca identificación con el memorial construido por parte del Gobierno en Pisagua, sin previa consulta a las agrupaciones de Derechos Humanos relacionadas con el lugar.

Ejemplo de codificación Lugar de memoria o forma de recordar EXPP  
Pisagua:

*“Y el memorial que está en Pisagua... no nos representa en la opinión que tenemos nosotros de memoria. Por eso que los actos de Pisagua, no los hacemos en el memorial, lo hacemos en la fosa. Ahí hacemos el homenaje a los compañeros, la última semana de Octubre. Pero lo memorial para mí es... que quisieron dar a conocer al mundo entero de que ya habían reparado la deuda histórica que tienen. Eso es confección de cemento... cemento y material... que se llenaron de plata algunos arquitectos que construyeron o la misma constructora. Pero eso no significa que haya aparecido un Freddy Taberna o un Cruz... no nos sirve...”*

### 3.3) Propuestas de memoria local

En esta categoría se clasificaron los contenidos relacionados a las propuestas de memoria local que los entrevistados indican para la región. Se divide en dos categorías: Formas de la propuesta y dónde debiera constituirse un memorial.

En cuanto a las formas, el 82% la muestra comenta distintas cualidades: ser representativo de las agrupaciones, que sea un lugar público y de fácil acceso y, que sea educativo para las distintas generaciones.

Ejemplo de codificación de Propuesta de memoria local EXPP Pisagua:

*“Acá en Iquique debía haber, en la ciudad, un memorial que el turista porque, a Pisagua está bien, porque vamos nosotros cuando... vamos una vez al año, pero también deberíamos ir, no solamente una vez al año, deberíamos ir varias veces al año.”*

Ejemplo de codificación de Propuesta de memoria local EXPP Arica:

*Hoy día no hay, no hay, digamos, algo que represente lo que fue el golpe, lo que fue la repre. Y eso nos va a representar en el tiempo, entonces, aquellos que estén el día Primero de Mayo, o en el día de los Ex Presos Políticos se pueda hacer una manifestación, una romería ahí ¿no? Un recuerdo digo yo, porque esto que pasó en Chile no puede olvidarse nunca. Y nosotros somos testigos, hay compañeros que mataron, somos testigos y eso va a ser el testimonio ¿no? testimonio de que hubo algo.*

De acuerdo al lugar dónde debe construirse un memorial, el 55% de los entrevistados indican que debería situarse en ex centros de tortura acreditados de sus respectivas ciudades o un memorial a nivel regional que represente a la ex región de Tarapacá.

Ejemplo de codificación de Propuesta de memoria local EXPP Pisagua:

*“Hoy día se está peleando el tema de la reconstrucción de la Escuela Santa María, que lo que ahí se está peleando es que se haga un gran memorial de la*

*masacre, o sea, son 3.000 personas que se mataron ahí. Yo creo que es una buena oportunidad también ahí de que, de ahí concentrar todo el tema de los Derechos Humanos, podría ser bueno que Pisagua estuviera presente ¿no?, hacer una cosa más integral...”*

En el 36% de la muestra indica sobre otras formas de memoria: libros realizados con relatos de ex presos políticos y espacios en el sistema educacional con testimonios de Derechos Humanos.

Ejemplo de codificación de Propuesta de memoria local EXPP Arica:

*“Y entonces que es lo que pasa si no hay una memoria como dices tú, no hay alguien... como ser, nosotros planteamos que se enseñe en las universidades, que se enseñe que se discuta el tema de los DD HH, y a los niños se les empiece enseñar desde niños... entonces por qué la guerra ¿no?”*

#### 3.4) Valoración políticas de memoria

En relación a la valoración de los entrevistados acerca de las políticas estatales de memoria, el 36% indica que existe poca participación en la construcción de la memoria por parte de las agrupaciones de ex presos políticos y poca información de la región y de Pisagua específicamente.

Ejemplo de codificación de Valoración de políticas de memoria EXPP Pisagua:

*“Además de los... 27 mil y tantos Presos Políticos que aparecen en la ley Valech, pareciera que aún queda un grupo que no se ha tomado en cuenta... y a mí lo que más me duele de la ley Valech es que de Pisagua salió muy poco.*

*Muy pocas referencias de Pisagua. Había para escribir un montón de cosas y fue... muy mínimo lo que se planteó de Pisagua... Pisagua fue el símbolo en el extranjero de la lucha, por recuperar, justamente, la democracia”*

#### **4) Nuevas categorías emergentes**

Durante el análisis de las entrevistas surgieron dos nuevas categorías que no habían sido consideradas previamente por el equipo realizador de este trabajo, encontrando contenidos relacionados a: Relatos de Dictadura y Relatos pre-Dictadura. Estos contenidos son relacionados a memorias tipo relato de dos periodos y tienen relación con la descripción del periodo histórico vivido.

##### 4.1) Relatos de Dictadura

En esta categoría se codificaron contenidos relacionados con activismo político durante la Dictadura, persecución política durante el periodo y relatos de PPT, exilio y relegación.

##### 4.1.1) Activismo político durante Dictadura

El 64% de los entrevistados relatan distintos tipos de activismo político efectuado durante la Dictadura, siendo de distintas formas y alcances.

Ejemplo de codificación de Activismo político durante la Dictadura EXPP

Arica:

*“Pero seguí en la dirección del partido clandestino acá en Arica. Seguí en eso, trabajando los papeles, la propaganda, clandestina... trabajamos con un*

*curita en el cerro la Cruz yo le llevaba la resma de papel y el bajaba a las cinco de la mañana, no sé cómo lo hacía, pero a las 12 del día estaba la propaganda allá arriba y se repartía en la noche por las poblaciones. Seguí trabajando en eso”.*

#### 4.1.2) Persecución política

El 55% de los entrevistados relatan sobre la persecución vivida posterior al Golpe Militar del año 1973.

Ejemplo de codificación de Persecución política EXPP Pisagua:

*“Al lado vivía... mi colega arrendaba la... arrendaba la casa y vino un... un comandante de la aviación, jubilado, que era CNI., había otro más allá y otro más allá. Yo era el más, uno de los más vigilados. Si el vecino siempre me preguntaba po... se lo cuento como anécdota... que él había escuchado mi nombre en alguna parte...”*

#### 4.1.3) Prisión política, exilio y relegación

En esta categoría se codificaron relatos acerca de historias de prisión política, exilio y relegación sin mencionar el impacto percibido por parte de los entrevistados. El 82% de los entrevistados menciona detalles generales acerca de la violencia política ejercida en contra de ellos y los contextos en que se dieron.

Ejemplo de codificación de Prisión política, exilio y relegación EXPP Pisagua:

*“Bueno, entonces. Vivimos toda esa situación y de nuestros compañeros, cuando iban a fusilar a nuestros compañeros nos avisaban a las mujeres. Y se subía el capitán y decía -como las mujeres son... les gusta la chismografía y el pelambre, el hablar, les vengo a comunicar que a las 6 de la mañana será fusilado-, supongamos, -Germán Palominos-”.*

#### 4.2) Relato pre-Dictadura

En esta categoría se codificaron contenidos relacionados con relatos previos al Golpe Militar, en torno a dos áreas: Activismo político y datos biográficos.

##### 4.2.1) Activismo político

Se codificaron relatos asociados a la militancia política previa al Golpe militar, dentro de la Unidad Popular y períodos previos, con los respectivos cargos y funciones cumplidas. Muestra contenidos relacionados a los inicios de la militancia política del 91% de los entrevistados.

Ejemplo de codificación de Activismo político EXPP Arica:

*“Ahí me metí al partido y nunca más he dejado de estar. O sea, si no participo en una organización... si tú me vas a decir por qué estoy participando ahora, porque si dejo de participar, a lo mejor me voy a enfermar y me voy a morir. Porque uno está acostumbrado a esto, es parte de la vida... es algo de uno... Entonces, yo llegué y me metí ahí (al partido Comunista), empecé a participar en el comité de pobladores... después tratamos de formar... en ese tiempo estaba el Puerto Libre y yo intenté de formar el sindicato y ahí hemos venido luchando.”*

4.2.2) Datos biográficos.

En esta área se codificaron relatos del 55% de la muestra de recuerdos previos a adquirir una militancia política, además de contenidos asociados al desarrollo individual de los entrevistados.

Ejemplo de codificación de Datos biográficos EXPP Arica:

*“Yo empecé desde muy niño a conocer la explotación. Las minas, pirquenes que se llamaban. Trabajé desde la edad de 12 años... después terminé a los 15 años ya era perforista. O sea, era... digamos... bien inquieto. Trabajé en las minas como hasta la edad de 27 años. Paralelo a eso aprendía con un padrino que tenía, que era constructor, empecé a aprender la interpretación de planos... empecé aprender a construir... vez que bajaba de la mina iba ayudarlo a él y... aprendía... aprendí a construir.”*

## **DISCUSIÓN**

De acuerdo a los resultados obtenidos, todos los participantes refieren que las experiencias de PPT vividas en cautiverio produjeron efectos en distintos ámbitos de sus vidas, como individual, familiar, laboral, penal, social cercano y político nacional. Ellos consideran este impacto como un quiebre importante dentro de sus historias de vida, el que les afectó física y psicológicamente durante el contexto social de Dictadura o secuelas que duran hasta el día de hoy. Esto concuerda con lo estudiado por Martín-Baró (1991-a; 1991-b) acerca del trauma psicosocial y Zapata (2008) en cuanto a secuelas a largo plazo.

Los entrevistados, además, consideran que la experiencia por ellos vivida (de PPT) también produjo efectos en otros cercanos a ellos (hijos, vecinos y grupo político). Esto tiene relación con lo planteado por Lira (Lira, 1991) y Brinkman (Brinkman, 2005) sobre el traspaso del daño y el miedo al grupo social cercano del superviviente de PPT producto de los aparatos represivos del Estado en contra de quienes consideraba opositores políticos. Además comentan del impacto personal y familiar en el plano del proyecto de vida laboral de los ex presos políticos.

En la actualidad, los entrevistados comentan que siguen activos políticamente, con lazos familiares fuertes, pero hacen alusión a la existencia de un grupo de EXPPS que no se encuentra psicológicamente estable, producto de no poseer estos dos factores considerados como protectores. Así mismo, durante el periodo de Dictadura, perciben que el activismo político y relacionarse socialmente les sirvió de ayuda para poder adaptarse al contexto posterior a la experiencia de PPT, en una sociedad que mantuvo silencio acerca de las violaciones a los Derechos Humanos. Esto coincide

con lo planteado por Cornejo sobre el silencio social acerca de los hechos ocurrido durante la Dictadura (Cornejo et al, 2007).

Para los participantes el concepto de reparación está asociado a una validación del daño causado por el Estado en contra de ellos y sus grupos políticos, y ésta la justifican por el daño causado por el Estado en contra de un grupo específico de personas durante la Dictadura (Gobierno de Chile, 2004). Dos son los factores considerados como fundamentales, así como son los dos factores que mejor evalúan los entrevistados en una reparación ideal: Verdad y justicia y pensiones económicas para los EXPPS.

En cuanto a las medidas gubernamentales de reparación, éstas son evaluadas por los participantes como insuficientes. Ellos manifiestan que no se han producido actos de Verdad y Justicia reparatorios en relación a juicios contra violadores de DD.HH. En este punto, los entrevistados resaltan de manera negativa la instauración de la ley de 50 años de no entrega de nombres por la Comisión Valech ni por ningún informe estatal sobre nombres de agentes del Estado que cometieron crímenes en contra de los EXPPS. Además, consideran que las pensiones económicas entregadas por el Estado son insuficientes para el costo de vida actual. La beca Valech de educación y el sistema PRAIS son mejor evaluados, pero indican que falta especialización desde la geriatría y psiquiatría en el sistema de salud proporcionado a los EXPPS.

En cuanto a las ideas relacionadas a la memoria sobre los hechos ocurridos durante el tiempo de Dictadura, los ex presos políticos participantes del estudio, la consideran como un importante legado generacional a la sociedad chilena y futuras generaciones y por otro lado es su testimonio de los hechos ocurridos de violaciones a

los Derechos Humanos que permite crear conciencia social respecto del tema. Esto ha sido planteado por estudios acerca de reparación y memoria en países Latinoamericanos y en estudios sobre memoriales en Chile (FLACSO 2007; Garretón, Gonzales y Lauzán, 2011). En este sentido, la necesidad de la memoria social como una declaración pública acerca de la verdad de los hechos y por otro lado, la búsqueda de justicia respecto a las violaciones de Derechos Humanos que permita una reparación social de los daños ocasionados.

En cuanto a lo relacionado con diferencias encontradas por zona geográfica, Pisagua es el único lugar de memoria ocupado para rememorar el periodo de Dictadura por las agrupaciones de EXPPS de las ciudades de Arica e Iquique y es la agrupación de ex Presos Políticos del Campo de Concentración de Pisagua la que se encarga de organizar y llevar a cabo la ceremonia de romería en la última semana del mes de Octubre. En este sentido, este memorial cumple con las tres funciones que proponen Fernandez y Piper (2011): sintetiza el reconocimiento de lo sucedido en Dictadura, es ocupado para recodar en el presente y genera acciones que permite crear y re-crear una identidad grupal en torno a la memoria ocupada para transformar el futuro, en el sentido dialéctico de la memoria, que es un nexo entre pasado-presente, pasado-futuro y por ende, ente transformador de las vivencias personales y grupales.

Siendo este un lugar de conmemoración emblemático para esta zona norte del país, Pisagua forma parte de los 64% de memoriales de difícil acceso del país (FLACSO, 2007) y sigue siendo una memoria privatizada (Lira, 1991), en cuanto a que este espacio no es compartido socialmente, sino que es ocupado por personas que deben realizar un viaje de dos horas para llegar al lugar. Por otra parte, los entrevistados de la agrupación de EXPPS de Pisagua manifiestan insatisfacción sobre

la construcción de un memorial en el pueblo de Pisagua sin consulta previa a las agrupaciones que hacen uso del lugar, siendo percibido como poco representativo por los ex presos políticos entrevistados.

En relación a las propuestas de memoria local, los entrevistados consideran que no cuentan con lugares públicos en las ciudades de Arica e Iquique. En ese sentido, emerge la necesidad desde los entrevistados de construir un memorial en algún ex centro de tortura de las ciudades mencionadas o la posibilidad de un espacio que sea representativo de las agrupaciones activas de EXPPS en el territorio norte del país, que sea público y de fácil acceso para la sociedad en su conjunto.

Surgieron dos categorías emergentes relacionadas con una gran cantidad de relatos asociados a recuerdos descriptivos sobre el periodo de Dictadura y el periodo previo a este. Estos contenidos fueron integrados al trabajo debido a la vinculación con la memoria y los hechos que recuerdan los EXPPS, siendo estos interpretados como contenidos generadores y descriptivos de la memoria y lo que se recuerda. Aunque este estudio no abordaba tales contenidos, parece inevitable que los EXPPS aborden estos temas debido a que forma parte de su experiencia.

## CONCLUSIÓN

A partir del trabajo realizado con los grupos de EXPPS residentes en las ciudades de Arica e Iquique se concluye que, para una reparación integral de los afectados por violencia política y sobre las **pautas locales de reparación para la zona norte del país**, es necesario revisar y dar un vuelco hacia un programa que incluya aspectos de memoria acerca de los hechos ocurridos durante la Dictadura Militar. Esto se desprende desde la baja satisfacción con las medidas gubernamentales de reparación individual, además de que en el extremo norte del país, los entrevistados consideran insuficientes las políticas de memoria implementadas, como las propuestas por la comisión Valech e implementadas en otras ciudades chilenas, como en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Santiago o memoriales de Villa Grimaldi o Londres 38, también de Santiago (Fernández y Piper, 2011).

Por otra parte, Pisagua sigue siendo un lugar emblemático en el norte del país, además, es uno de los centros de prisión y tortura más grandes y violentos del primer período de la Dictadura Militar (Gobierno de Chile, 2004). El lugar es el más ocupado por las organizaciones de EXPPS en las ciudades de Arica e Iquique y posee un valor emblemático para los que rememoran los hechos ocurrido durante la Dictadura en este sitio. Pero se distingue que no son apreciadas las medidas gubernamentales de memoria cuando éstas son aplicadas unidireccionalmente y no integran las opiniones de los afectados directos, como lo son los supervivientes de PPT, agrupaciones de Derechos Humanos y familiares de Detenidos Desaparecidos.

En otras formas de rememorar, se distingue la propuesta de la creación de libros de testimonios sobre violaciones a los Derechos Humanos y una posible

vinculación con el sistema educacional. En este sentido, al ser propuestas desde los mismo actores sociales afectados por la PPT y, considerando que la muestra contó con una gran cantidad de dirigentes e integrantes de agrupaciones de EXPPS y Derechos Humanos, se propone la vinculación de los mismos EXPPS en la creación e implementación de medidas de memoria tales como memoriales, libros o vinculación con el sistema educacional, ya que son personas activas y con necesidades de políticas públicas de reparación. En este mismo sentido, los relatos de los entrevistados comentan sobre la utilización del activismo político como método de auto-ayuda para sobrellevar la carga de las experiencias de violencia políticas vividas.

En cuanto al análisis de los relatos que dan los ex presos políticos, se desprende de este estudio que uno de los ítems que más hablan los entrevistados es sobre relatos asociados a descripciones de los hechos ocurridos durante la Dictadura. En este sentido, se hace visible desde el mismo relato de estas personas la necesidad de comunicar un testimonio de Derechos Humanos para una aclaración histórica y social de lo ocurrido.

## REFERENCIAS

American Psychiatric Association (1995). *DSM IV Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Recuperado de <http://www.slideshare.net/apinilloss03/dsm-iv-pdf-completo-12543578>

Aravena, P. (2009). *Memorialismo, historiografía y política: el consumo del pasado en una época sin historia*. Concepción, Chile: Escaparate Ediciones.

Aristóteles (s.f. versión 2006) *Política*. Chile: Editorial Gráfica.

Brinkmann, Beatriz (2005). *Trauma psicosocial. La justicia es salud*. Ponencia presentada en el Congreso Internacional “La justicia es salud: Lucha contra la impunidad”, Octubre de 2005 en Bochum, Alemania.

Colorado, F (2007, Junio). Trauma colectivo y terrorismo. *Umbral científico*, número 010, Fundación Universitaria Manuela Beltrán, Bogotá, Colombia. (pp. 133-148).

Constitución política de la República de Chile, decimocuarta edición (2010), *Editorial Jurídica de Chile*, 11,112-115.

Cornejo, M; Rojas, R.; Buzzoni, M; Mendoza, F.; Concha, M y Cabach, C. (2007) Prisión política y tortura: desde las intervenciones psicosociales a las políticas de reparación. *Persona y sociedad*, Universidad Alberto Hurtado Vol. XXI , (pp. 59-81)

Díaz, Álvaro (2007, Enero-Julio). Agendas de la psicología política prevalecientes en las dos últimas décadas (1986-2006) en Latinoamérica. En *psicología desde el Caribe* N° 19.

Espinoza, J. (2009, Noviembre-Diciembre). La dictadura y el daño: ¿soy un nuevo producto de la violencia de Estado?. *Revista Electrónica de Psicología Política*, 7(21), 131-146. Retrieved from Fuente Académica Premier database.

Feierstein, Daniel (2009). Guerra, genocidio, violencia política y sistema concentracionario, en América Latina (pp. 9 – 32). En *Terrorismo de estado y genocidio en América Latina*. 1ª ed.

Fernandez, R. y Piper, I (2011, Marzo). Lugares de memoria: usos, identidades y políticas en el Chile de hoy. En *Memorias, Historia y Derechos Humanos. Cuaderno de trabajo vol.1. Programa Domeyko Sociedad y Equidad* Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo Universidad de Chile.

Flacso (2007). *Memoriales de Derechos Humanos en Chile: homenaje a las víctimas de violación a los derechos humanos entre 1973 y 1990. Programa de gobernabilidad.* Santiago, Chile.  
[http://issuu.com/flacso.chile/docs/memoriales\\_doc/1](http://issuu.com/flacso.chile/docs/memoriales_doc/1)

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Editorial Tierra Nueva de Montevideo, Uruguay.

Garretón Kreft, F., González Le Saux, M. y Lauzán, S. (2011). *Políticas Públicas de Verdad y Memoria en 7 países de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay)*. Programa Derechos Humanos y Democracia. Centro de Derechos Humanos Facultad de Derecho, Universidad de Chile.

Gobierno de Chile. (2004). *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Recuperado el 13 de Junio del 2010, de [http://www.gobiernodechile.cl/comision\\_valech/index.asp](http://www.gobiernodechile.cl/comision_valech/index.asp)

Gobierno de Chile. (2011). *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Recuperado de <http://www.comisionvalech.gov.cl/InformeValech.html>.

Ibáñez, Vicente (s.f.). Efectos de la guerra y la violencia organizada en la salud mental. En *Grupo de Salud Mental. Médicos del Mundo*.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2005). *Compilación de observaciones finales del comité contra la tortura sobre países de América y el Caribe (1988-2005)*. Recuperado el 12 de Junio de 2010 en <http://www2.ohchr.org/english/bodies/cat/docs/CATLibro.pdf>

International Center for Transitional Justice (s. f.). Verdad y memoria. Recuperado el 03.07.12 en <http://ictj.org/es/our-work/transitional-justice-issues/verdad-y-memoria>

Klein, Naomi (2007). *La Doctrina del Shock*, editorial Paidós.

Lira, E., Becker, D. Castillo; M. I. (1991). Psicoterapia de víctimas de represión política bajo dictadura: Un desafío terapéutico, teórico y político (pp 21 – 55). *Derechos humanos: todo es según el dolor con que se mira*. Santiago: ILAS.

Lira, E. (1991). *Psicología de la amenaza política y el miedo*.

Lira, E. (2010). *Trauma, duelo, reparación y memoria*. En Revista de Estudios Sociales No. 36 (pp. 14 – 28).

Lira, E. y Loveman, E. (2005). *Políticas de reparación chile 1990 – 2004*. Editorial LOM. Recuperado de [http://books.google.cl/books?id=piw9c8aOnP0C&pg=PA22&lpg=PA22&dq=lira+pol%C3%ADticas+de+reparaci%C3%B3n+chile+1990+%E2%80%93+2004&source=bl&ots=LOMKBu\\_ZN1&sig=WTadzWBt4zoDOLmuUHujdnMnS4&hl=es&sa=X&ei=nLESUMrmE4ac8gSn9oH4Bg&ved=0CEoQ6AEwAA#v=onepage&q=lira%20pol%C3%ADticas%20de%20reparaci%C3%B3n%20chile%201990%20%E2%80%93%202004&f=false](http://books.google.cl/books?id=piw9c8aOnP0C&pg=PA22&lpg=PA22&dq=lira+pol%C3%ADticas+de+reparaci%C3%B3n+chile+1990+%E2%80%93+2004&source=bl&ots=LOMKBu_ZN1&sig=WTadzWBt4zoDOLmuUHujdnMnS4&hl=es&sa=X&ei=nLESUMrmE4ac8gSn9oH4Bg&ved=0CEoQ6AEwAA#v=onepage&q=lira%20pol%C3%ADticas%20de%20reparaci%C3%B3n%20chile%201990%20%E2%80%93%202004&f=false)

Madariaga, C. (2002). *Trauma Psicosocial, Trastorno de Estrés Posttraumático y Tortura*. Santiago, Chile: CINTRAS.

Madariaga, C. (2006). *Protocolo para la atención integral en salud a personas afectadas por la represión política ejercida por el Estado en el período 1973-1990*. [Versión electrónica] recuperado el 13 de Junio del 2010 en <http://www.cintras.org/textos/protocolopraischile.pdf>

Martín-Baró, I. (1986). Hacia una psicología de la liberación. En *Boletín de Psicología*, No. 22, 219-231 1986 UCA Editores.

Martín-Baró, I. (1990-a). El trauma psicosocial. *Psicología social de la guerra: Trauma y terapia*. El Salvador: UCA Editores.

Martín-Baró, I (1990-b). *Psicología social de la guerra*. El Salvador: UCA Editores.

Méndez, José Luis (2006). *Bajo las alas del cóndor*. Recuperado de [http://www.archivochile.com/carril\\_c/cc2012/cc2012-032.pdf](http://www.archivochile.com/carril_c/cc2012/cc2012-032.pdf)

Miller, L. (2004). Psychotherapeutic Interventions for Survivors of Terrorism. *American Journal of Psychotherapy*, 58(1), 1-16. Recuperado de Academic Search Complete database.

Museo de la Memoria (s.f.). Recuperado de <http://www.museodelamemoria.cl/el-museo/sobre-el-museo/fundamentos/>

Parra, Liliana (2004). Reflexiones sobre el trauma psicológico y la violencia política: De las guerras centroamericanas de los 80 al 11 de marzo de 2004. (Spanish). *Clinica y Salud*, 15(3), 253-271. Recuperado de Fuente Académica Premier database.

Périès, Gabriel (2009). La doctrina militar contrainsurgente como fuente normativa de un poder de facto exterminador basado sobre la excepcionalidad (pp. 221 – 247). En *Terrorismo de estado y genocidio en América Latina*. 1ª ed.

Shapiro, D. (2003). The Tortured, Not the Torturers, Are Ashamed. *Social Research*, 70(4), 1131-1148. Retrieved from Academic Search Complete database.

Valencia, L. (2008). Introducción a la psicología de la guerra. *El Ágora USB*, 8(2), 269-280. Recuperado de Academic Search Complete database.

Verdugo, Patricia (1989). Los zarpazos del puma. Recuperado de <http://www.salvador-allende.cl/Biblioteca/Los%20Zarpazos%20Del%20Puma.pdf>

Woodcock, J. (2004). Torture, political violence and attachment. En: Green, M. y Scholes, M. (comp.) *Attachment and human survival*. Karnac Editions. Pp. 85-98

Zapata, P. (2008). *Efectos emocionales, afectivos y sociales de la privación de libertad y tortura por motivos políticos en Chile de 1973 a 1990*. Tesis doctoral no publicada, Universidad de Salamanca, España.